



Castilla-La Mancha



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL I.E.S. LA SISLA

CURSO 2023-24

El Claustro de Profesores del día 30 de octubre de 2023 aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la Programación General Anual.

El Consejo Escolar del día 30 de octubre de 2023 aprueba la Programación General Anual del centro.



ÍNDICE

Contenido

A. INTRODUCCIÓN: CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2022-2023	
Contenido	2
B. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO 2023-2024	11
B.1. Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.	11
B.2. Organización de la participación, la convivencia y absentismo escolar.....	14
B.3. Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.....	16
B.4. Planes y programas que se desarrollen en el centro. - Servicios complementarios.....	16
B.5. Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.....	18
C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES.....	19
C.1. Actuaciones referidas a los procesos de enseñanza-aprendizaje	19
C.2. Actuaciones relacionadas con participación, absentismo escolar y convivencia.....	26
C.3. Actuaciones relacionadas con la coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.	28
C.4. Actuaciones relacionadas con planes y programas que se desarrollen en el centro. - Servicios complementarios.....	30
C.5. Actuaciones relacionadas con prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.....	31
E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO.....	33
E.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO	33
E.2. ALUMNADO MATRICULADO.....	33
E.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS APLICADOS PARA EFECTUAR LOS AGRUPAMIENTOS	34
E.4. CALENDARIO DE EVALUACIONES.....	36
E.5. PERSONAL DOCENTE	38
E.6. PERSONAL NO DOCENTE	38
F. PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	40
I. ÁMBITOS Y DIMENSIONES.....	53
I. ANEXOS.....	56

A. INTRODUCCIÓN: CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2022-2023

La presente Programación General Anual se elabora con la intención de plasmar en un documento los acuerdos adoptados por la comunidad educativa del IES La Sista. Este documento parte del análisis de las conclusiones recogidas en la Memoria Final del curso anterior. Puede entenderse como una declaración de intenciones en la que se destacan los puntos más importantes para mejorar todo aquello relacionado con la educación de nuestros alumnos.

La PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL del curso 2023-24 parte con la finalidad de reflejar todos los cambios normativos a los que nos seguimos enfrentando este curso con la conclusión en la implantación de la nueva ley educativa Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación. **En este curso, tenemos retos importantes como la adaptación paulatina del cuaderno de evaluación y la organización en el centro de la evaluación de diagnóstico para el nivel de 2º ESO.**

Por otro lado, en este curso, a través del Plan Digital de Centro queremos mejorar en la digitalización de centro, siguiendo la línea iniciada por la Consejería de Educación Cultura y Deportes de Castilla- La Mancha con iniciativas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de la dotación de pantallas interactivas en todas las aulas del centro y en la gestión de centro como la eliminación del papel en la mayoría de los casos y la adaptación progresiva de dicha digitalización en todos los documentos de centro: actas de tutores, matrículas de alumnado, etc.

En esta Programación General Anual, nos gustaría recoger aquellos objetivos prioritarios que pretenden motivar a nuestro alumnado. Estos objetivos se encuentran recogidos en el Plan de Mejora de centro o en aquellos aspectos que mejoren todas las competencias clave de nuestro alumnado a través del Plan de Lectura de centro. Por último, se pretende dar respuesta a todos los problemas detectados en materia de abandono escolar y de incorporación tardía del alumnado a nuestro centro solicitando un curso más VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Titula-S +) que sigue la línea de actuación marcada por la Resolución del Consejo de la Unión Europea 2021/C/66/01 sobre el marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación hacia el Área Europea de Educación (2021–2030).

El proceso de elaboración de los objetivos para el curso 2023/2024 se ha llevado a cabo mediante las aportaciones de la CCP, voz del Claustro, el Consejo Escolar y el Equipo Directivo del Centro. Por ello se parte de la base de las conclusiones de la Memoria Anual y de la experiencia en la gestión de este centro, así como la legislación educativa vigente:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril). Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:
 - Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
 - Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
 - Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato.

En la presente Programación General Anual se recogen los siguientes aspectos de la Memoria y de la evaluación interna del curso anterior:

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	PROPUESTAS DE MEJORA	OBSERVACIONES
1. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	Destacar la importancia y mejora de la práctica docente que ha supuesto la disponibilidad de más aulas con ordenadores. Nuestra propuesta es que se mantengan estos recursos. En el departamento hemos planificado situaciones de aprendizaje (Presupuesto familiar) comunes a todos los grupos que tienen materias de Economía y Talleres. situaciones de aprendizaje comunes.	Ha dado muy buenos resultados. Para el próximo curso se pretende extender las situaciones de aprendizaje comunes, a otros los contenidos que se imparten en las distintas materias.
2. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS	Tener un aula materia en cada módulo, donde sólo tengan acceso los profesores de francés. Así se cuidaría mejor el material audiovisual. Serían los alumnos	Se hace muy complicado por la falta de espacio en el centro

	<p>quienes se desplazasen a nuestra aula y podrían utilizar todos los recursos (diccionarios, juegos, mapas, libros de lectura...), porque es imposible transportar todo el material de una clase a otra.</p>	
<p>3. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</p>	<p>Se propone que la atención del alumnado con desconocimiento del idioma sea realizada de forma prioritaria por el departamento de orientación dado que el perfil de PT/AL es más adecuado para elaborar un programa de intervención para el aprendizaje del castellano además de trabajar el desfase curricular que presentan generalmente.</p>	<p>Se atenderá esta solicitud.</p>
<p>4. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN</p>	<p>Proponemos hacer más actividades extraescolares conjuntamente, consideramos que son muy interesantes para que los alumnos tomen conciencia de la importancia de la interdisciplinariedad y de cómo todos los saberes se relacionan y complementan. Especialmente con el Departamento de Filosofía que imparte la nueva materia de 2º ESO "Valores cívicos..."</p>	
<p>5. DEPARTAMENTO DE INGLÉS</p>	<p>Consideramos que, dado el elevado volumen de alumnado bilingüe que tradicionalmente tenemos en el centro, deberíamos contar con la presencia de un auxiliar de conversación nativo con mayor asiduidad. Hemos de añadir que nuestro centro se encuentra en una zona rural, y a los alumnos les resulta más complicado acceder a oportunidades de formación y al contacto con nativos.</p>	
<p>6. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.</p>	<p>Uno de los principales problemas que he detectado en este curso y en varios cursos atrás es el proceso gradual de incorporación del alumnado que dura desde septiembre hasta finales de octubre. Esto impide llevar un proceso de aprendizaje progresivo,</p>	<p>Se propone modificar la secuencia de las unidades didácticas de la programación y comenzar con los contenidos teóricos y darlos en el primer trimestre. Seguir trabajando por proyectos para integrar las competencias adquiridas. Favorecer el aprendizaje colaborativo en el aula para compensar las</p>

		desigualdades y motivar en el trabajo activo. Seguir coordinados con el equipo docente para trabajar de forma conjunta las normas de convivencia
7. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	<p>Intentar involucrar al centro en proyectos de medio ambiente interniveles para favorecer la concienciación ambiental en el alumnado del centro. Para ello el departamento propone desde las tutorías trabajar la recogida de residuos en el aula con diferentes papeleras, que ellos mismos pueden idear en su hora de tutoría(contenedores amarillos, azules y de restos orgánicos) donde se recojan papel, plástico y restos orgánicos y sean ellos directamente los que se encarguen de depositar dichos residuos en los contenedores que se encuentran en la puerta del IES, semanalmente se van turnando bajo control del tutor en la hora de tutoría para su eliminación.</p> <p>Necesitaríamos desdobles en alguna hora de nuestros horarios para acompañar al alumnado sobre todo de 1º ESO y 3º ESO a las clases impartidas en los laboratorios, pues con los grupos numerosos y el espacio reducido se hace difícil acudir a él y al ser materias las impartidas por nuestro departamento eminentemente prácticas se hace necesario acudir con grandes dificultades en ello.</p>	<p>Se atiende a esta solicitud.</p> <p>Se hace complicado atender esta demanda ante la falta de cupo.</p>
8. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	<p>La excursión de 1º BCH, debería tener otra fecha, la última semana de curso. Bachillerato es una etapa donde se requiere una mayor constancia y trabajo diario. En este año el hecho de que la excursión se realizara a continuación de la Semana Santa ha traído como consecuencia una gran desconexión de los alumnos, en concreto, creemos que las malas notas de la tercera evaluación de FQ están relacionadas con este hecho.</p>	<p>Se intentará atender esta demanda.</p>

<p>9. DEPARTAMENTO DE FOL</p>	<p>Diseño entre los distintos profesionales de apoyo, tutor y profesorado un plan de supervisión compartido que permita tener un seguimiento más estrecho del trabajo del alumnado ACNEES.</p> <p>Concreción a nivel de centro de la instrucción que regula la formación y tutorización de alumnado externo al centro ante la aplicación llevada a cabo por cada departamento (nos encontramos con alumnos que hacen sus practicas de lunes a viernes durante toda la jornada, sin embargo, hay otros que permanecen en el centro dos horas diarias de lunes a miércoles).</p> <p>Continuar la coordinación de ciclos y que el departamento de FOL tenga presencia también en estas reuniones.</p> <p>Establecer horarios de utilización del Aula ATECA que comenzará a funcionar el próximo año, para que los alumnos de los módulos que imparte el departamento de FOL, relacionados directamente con emprendimiento, puedan utilizar dichos espacios y elementos.</p> <p>Poner en marcha un programa de convivencia basado en grupos de alumnos ayudantes que colaboren en la mejora de la convivencia en el Centro. Estos alumnos pueden ser formados para que puedan realizar diferentes tareas tales como: recepción de nuevos alumnos que puedan llegar con dificultades con el idioma o simplemente para ayudarles en su adaptación. conflictos en fase inicial, ayudar a la cohesión de grupos, etc.</p>	<p>Se atenderán estas demandas</p>
<p>10. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA</p>	<p>Revisar el sistema de entradas al centro, tanto a primera hora como tras el recreo, ya que en la actualidad no está funcionando como en cursos anteriores. Se plantea la posibilidad de que el alumnado a partir de 3º de ESO entre de forma ordenada a sus aulas tras el toque del timbre sin la necesidad de que el profesor o profesora acuda a la puerta.</p>	<p>Se va a mantener la entrada escalonada por el buen resultado que ha dado estos cursos para la mejora de la convivencia del centro.</p>
<p>11. DEPARTAMENTO DE MÚSICA</p>	<p>Desde el departamento de Música, valoramos positivamente cómo, a lo largo de este curso escolar, se han llevado a cabo diferentes cursos de formación fomentados por el Equipo Directivo. No obstante, consideramos oportuno que el próximo curso se sigan realizando más cursos para formar a los docentes en las</p>	

	<p>nuevas tabletas digitales de las aulas. Sabemos que se hizo un curso para ello y que, a través del Seguimiento Educativo de EducamosCLM se pasaron vídeos informativos. Sin embargo, creemos que debería haber más cursos presenciales y en un horario más abierto para que, así, todo el profesorado pueda asistir. Consideran que tanto en la materia de Música Activa Movimiento y Folclore de 3º ESO, y en la materia de Artes Escénicas y Danza de 4º ESO, existe un número muy elevado de alumnos por grupo, lo que dificulta la esencia práctica de estas dos materias. Por ello, creemos muy necesario se rebaje el número de alumnos por grupo.</p>	
<p>12. DEPARTAMENTO DE SANIDAD</p>	<p>Necesitamos una mayor coordinación entre los profesores que hacemos uso de material de los talleres -ya que compartimos material los dos ciclos de sanidad y los dos grupos del CAE-, para tenerlos mejor organizados (situación que se complica al no coincidir con todos los compañeros que hacemos uso del taller, ni siquiera en recreos). Se podría por ejemplo crear la figura de “encargado de taller”, que esté al tanto del funcionamiento y mantenimiento de las unidades dentales, camas, camillas, maniqués,..., del orden en los talleres, de los pedidos de material sanitario, ... (para ello se necesitaría de al menos una hora semanal en el horario).</p>	
<p>13. DEPARTAMENTO DE LENGUA</p>	<p>Se propone que se dedique una hora semanal del horario a una reunión de coordinación entre el profesorado de Español para extranjeros y el titular de la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se propone reducir el número de alumnado de Español para Extranjeros por clase y organizarlos por niveles de conocimiento del idioma. - En el caso de que la materia esté en el departamento de lengua, será preferentemente alguien formado en ELE quien la imparta. Si esa materia vuelve al Departamento de Orientación, pedimos que una hora del horario de la maestra P.T. coincida con la reunión del 	<p>Se va a intentar crear la figura del coordinador de alumnos de incorporación tardía.</p>

	<p>Departamento de Lengua para poder coordinarse con nosotros.</p> <p>- En el caso de alumnado de incorporación tardía con desconocimiento del idioma, se solicita un período de evaluación y transición para determinar el nivel de conocimiento de español y de su lengua vehicular, además del conocimiento de otras lenguas como el francés o el inglés, con la finalidad de determinar el nivel del alumnado y sus necesidades de aprendizaje, que faciliten la labor del docente a la hora de elaborar un material adecuado.</p>	
14. DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD	<p>Los horarios deberían hacerse agrupando las horas de contenidos prácticos en grupos de dos horas. Cuando las clases son de una hora no da tiempo a hacer ninguna práctica ya que el taller es compartido por otros módulos y todo el tiempo se va en montar y recoger. Seguir manteniendo todas las reuniones y claustros online, mediante la plataforma Teams, esta medida facilita mucho el trabajo, pero debería ser online en su totalidad, conectándose todos los docentes desde el lugar en el que se encuentren y no necesariamente en el centro.</p> <p>Los horarios se deben configurar de forma que un módulo no se parta en un mismo día, por ejemplo, dando clase a 2ª y luego a 4ª.</p>	
15. DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS	<p>Se solicita que exista un departamento o espacio físico con acceso para poder dejar a salvo el material de educación plástica. Y si no pudiera ser, facilitar un armario con llave o candado para poder mantener material bajo custodia.</p>	
16. DEPARTAMENTO DE GRIEGO	<p>La existencia de una profesora, inscrita en el departamento de Lengua pero de la especialidad de Lenguas Clásicas, impartiendo la materia de latín de 4º de ESO en el grupo de 4º C este año, ha hecho que se compartieran ideas desde la programación y el establecimiento de criterios de calificación hasta la coordinación en fechas y modelos de examen.</p>	
17. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<p>Realizar a lo largo de todos los trimestres más actividades complementarias, principalmente visitas a instituciones o</p>	

	<p>centros residenciales con ello pretendemos conectar al alumno con las diferentes instituciones y colectivos que atienden a personas en situación de dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En relación con el punto anterior llevar a cabo diferentes actividades de aprendizaje-servicio con los servicios sociales del municipio, desarrollándolas tanto en el centro como en los recursos de la localidad y con diferentes colectivos. - Diseñar el proyecto de Formación Profesional Dual durante el curso 2023-2024. 	
18. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	El calendario de los exámenes finales de la evaluación ordinaria y extraordinaria en Bachillerato, deben hacerse públicos el primer día lectivo de mayo.	
19. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	Mejoras en los talleres y en a adquisición medios informáticos	
20. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA	El clima positivo de trabajo del departamento sigue planteando la mejora de la salud y de la actividad física en toda la comunidad educativa como aspecto prioritario, mediante actividades en los recreos, mediante actividades complementarias, extracurriculares o mediante el proyecto que hemos iniciado en el presente curso académico (PES). Queremos hacer un seguimiento de los alumnos de segundo de Bachillerato interesados en continuar sus estudios con alguna especialidad relacionada con la Educación Física y los deportes, pues últimamente nos solicitan información más alumnos del centro al respecto.	
21. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	<p>Con el fin de poder realizar una óptima planificación del proceso educativo del alumnado, sería conveniente conocer con mayor anterioridad (en cuanto esté confirmada y aprobada) el día o las fechas en las que se van a realizar las distintas actividades extraescolares. Dejar tarea suficiente preparada para las guardias cuando se sabe con tiempo suficiente que se va a faltar (por ejemplo, por tener concedido un día de asuntos propios).</p> <p>Es necesario tener horas de reunión entre departamentos para poder</p>	

	coordinarnos en los distintos niveles educativos y organizar situaciones de aprendizaje en la que estén involucrados varios departamentos didácticos.	
--	---	--

B. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO 2023-2024

B.1. Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- **Revisar y adaptar las programaciones** por parte de todos los departamentos de acuerdo a la nueva normativa LOMLOE, en los cursos en que se ha implantado esta nueva Ley(Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/20062, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación y la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.) **Fomentar la inclusión en las programaciones de medidas de atención a la diversidad, actividades que fomenten la coeducación, el trabajo colaborativo y, en especial, la digitalización.**
- **Reducir el número de alumnos repetidores, tal y como marca la ley, de tal forma que se contemple la repetición como una excepcionalidad. Y promover la recuperación en cursos posteriores solo de aquellas saberes y criterios de evaluación que no hayan sido superados en cursos anteriores.**
- Desarrollar un Plan de Mejora de Centro encaminado a **mejorar el rendimiento académico**, pidiendo la participación de toda la comunidad educativa, en especial, se tratará de fomentar el hábito de estudio de nuestros alumnos y potenciar herramientas adecuadas de trabajo intelectual. En la línea de la Consejería de Educación de CLM, que fomenta la reducción del Abandono escolar temprano
- Facilitar **el intercambio y la comunicación del proceso educativo con las familias** y la participación de la comunidad educativa en la vida del centro, por medio del fomento de la plataforma EDUCAMOS CLM **y de las redes sociales del centro (FACEBOOK E INSTAGRAM.)** En el presente curso se han retomado las reuniones presenciales en el centro con los tutores, profesores y Equipo directivo.
- Intentar **mejorar la convivencia para fomentar un “clima saludable de clase”**, en donde no exista ni el acoso escolar, ni la discriminación y fomentando el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Implementar todos los cambios en la FP que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024**
- **Se retoman los proyectos de intercambio cultural con la Escuela Amigos de Boston, en EE. UU. para 1º ESO.**
- Mejorar la comunicación con los alumnos **destacando el papel de los delegados y representantes del Consejo Escolar.**
- Convocar varias reuniones a lo largo del curso con las familias de los nuevos alumnos, con los colegios de la zona, etc., **para facilitar y mejorar la transición del alumnado de primaria a secundaria.**
- **Reforzar las opciones educativas en Ciclos de Grado Medio, Superior y Básico**, en especial, las ofertadas por el centro.

- **Elaborar e implementar todos los Planes obligatorios recogidos en la Orden de Organización y funcionamiento de centro y anexados a esta PGA: el Plan de Mejora de Centro, el Plan de Igualdad y Convivencia, el Plan de Digitalización de Centro, Plan de Lectura. Así como otros planes integrados en el centro, como el Proyecto Escolar Saludable.**
- Fomentar el uso del Aula de emprendimiento y del Aula de Tecnología Aplicada, de nueva implantación en este curso, con actividades desarrolladas y organizadas por los departamentos de FP y FOL.
- Velar por el cumplimiento y desarrollo objetivo de la evaluación de Diagnóstico para 2º ESO.

Con todo lo anterior, y para el presente curso escolar, nos proponemos los siguientes objetivos referidos al **Plan de acción tutorial**:

- Planificar actividades dentro de **las programaciones didácticas y del Plan de acción tutorial** referidas a la **mejora del rendimiento académico**, tales como la **revisión del proceso de evaluación**, difusión de los criterios de calificación, atendiendo especialmente al alumnado con materias pendientes y a los planes de trabajo. **Y en todo momento, tener presente el carácter excepcional de la repetición**
- Ayudar a través de la acción tutorial a **forjar en el alumnado un adecuado desarrollo de la personalidad**, que le permita convivir tanto en consonancia con las normas del centro, como en las relaciones sociales, otorgando adecuada participación en la elaboración de las normas de aula.
- **Establecer una programación de la acción tutorial priorizando la educación en valores**, que desarrollen en el alumnado actitudes responsables, respetuosas y de autorregulación. Para ello y concretamente en este curso se realizarán **numerosas actividades relacionadas con la igualdad y la prevención de la violencia de género**, en consonancia con el Plan de Igualdad y Convivencia del centro y que tendrá desarrollo igualmente el presente curso escolar. También se realizará un programa preventivo y de intervención en la **gestión de las emociones** llevado a cabo por el departamento de orientación
- **Por otro lado, continuando con el fomento de la educación en valores, se celebrarán en el centro aquellas efemérides recogidas en las instrucciones de principios de curso de la Consejería de Educación, tales como el Día de la Mujer, el Día de la Paz. el Día del Libro, etc.**
- **Favorecer a través de la acción tutorial la inclusión y la participación** de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje a través de una enseñanza y metodología tendente al **modelo inclusivo y al DUA Diseño Universal de Aprendizaje**.
- **Fomentar, a través del desarrollo de la tutoría, la adecuada convivencia de toda la comunidad educativa**, priorizando las relaciones entre alumnado y entre éstos y el profesorado que lo atiende, contando con la colaboración de sus familias.
- **Potenciar la acción tutorial y orientadora como una labor de equipo**, en la que participan los tutores, el Equipo Directivo, el Educador Social y el responsable de orientación, además de todos los profesores.
- Desarrollar en el alumnado, a través de la **acción tutorial, procesos de toma de decisiones y auto-orientación, tanto en lo referido a lo estrictamente académico (opciones que ofrece el sistema), como en lo profesional y vocacional** a lo largo de las diferentes etapas del sistema educativo. Este proceso será orientado en todos los cursos/niveles, **ya con la novedad de contar con 1 hora lectiva para ello en 4º ESO, no así**

Bachillerato y Ciclos formativos, etapas en los que la toma de decisiones será fundamental para su futuro.

- **Favorecer y fomentar cauces de la comunicación y de participación con las familias**, tanto sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje como de orientación académica y profesional y de toma de decisiones. El proceso de comunicación tendrá una doble vertiente: a) colectiva (reunión a principios y final de curso) y b) individual (entrevistas personales). Estas reuniones se consideran fundamentales para mejorar el rendimiento académico del alumno. **Las reuniones colectivas, de principios de curso, tendrán como objetivo la presentación del tutor y del nuevo curso, con los cambios correspondientes a las familias y las de final de curso, cuya finalidad será fundamentalmente propedéutica, de orientación para el curso siguiente. Por otro lado, queremos destacar la importancia de las reuniones individuales con el tutor, tutorías, en las que se tratarán aspectos académicos, de convivencia, etc de cada alumno en particular.**

Para el presente curso escolar nos proponemos iniciar el camino como comunidad educativa hacia el modelo de atención previsto en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre por el que se regula la inclusión educativa en el alumnado de Castilla-La Mancha.

Asumimos como principios de inclusión educativa los previstos en dicha norma, como son los principios de normalización, participación plena, compensación educativa, igualdad entre mujeres y hombres, equidad e igualdad de oportunidades, coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, identidad de género y a la diversidad de modelos de familia, accesibilidad y diseños universales de aprendizaje, así como el enfoque preventivo y comunitario de la intervención educativa.

Los anteriores principios se van a desarrollar en los siguientes objetivos prioritarios:

- **Sensibilizar y formar al profesorado en el modelo de inclusión educativa y procedimientos generales y específicos a través de la intervención del departamento de orientación y jefatura de estudios** tanto en las reuniones de tutores, como en las CCP correspondientes.
- **Orientar, asesorar y formar al profesorado sobre medidas metodológicas y organizaciones eficaces que desarrollen el modelo de inclusión y del DUA.**
- **Clarificar para el centro el continuo de medidas propuestas en el Decreto 85/2018 y asesorar sobre procedimientos de cómo llevarlos a la práctica**, incidiendo prioritariamente en cómo llevar a la práctica medidas de aula, previstas para todo el alumnado de un grupo, **y también aquellas medidas individualizadas y extraordinarias, teniendo en cuenta, sobre todo, el diseño e implementación de la adaptación curricular significativa.**
- **Asesorar y coordinar la respuesta educativa al alumnado concreto que requiera medidas individualizadas y/o extraordinarias** de inclusión educativa, establecer y organizar las medidas individualizadas de apoyo, si llega el caso, así como **vertebrar procedimientos de coordinación** entre el profesorado de apoyo y el profesorado ordinario para realizar un trabajo colaborativo, **de coeducación**, en aras de establecer la mejor atención a dicho alumnado, **contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación** (concretamente y en este caso el responsable de orientación y el educador social)
- **Desarrollar a través de la colaboración del departamento de orientación, FOL, los tutores y profesorado del equipo docente acciones de orientación profesional, vocacional y laboral**, clarificando las ofertas que ofrece el entorno o el sistema, así como las opciones que ofrece el mercado laboral y su inserción en él, previo análisis de los perfiles del alumnado en condiciones de cursar con éxito Bachillerato, así como, promoviendo

adecuadamente opciones para acceder a la Formación Profesional y otros estudios postobligatorios.

- **Desarrollar con el alumnado de Formación Profesional programas complementarios de desarrollo de las competencias profesionales** a través de charlas que complementan las capacidades que adquiere el alumnado en los módulos correspondientes.
- **Ofrecer tanto al alumnado, como a sus familias programas de segunda oportunidad para aquellos que tengan dificultades de aprendizaje** en Educación Secundaria Obligatoria, fundamentalmente con medidas que promuevan la inclusión, la participación efectiva y su orientación educativa.
- **Dotar de importancia al Consejo Orientador**, realizado por el profesorado del grupo bajo la coordinación de la jefatura de estudios y con el asesoramiento del Departamento de Orientación. **Igualmente replantear de manera general, la repetición de curso en Educación Secundaria, aplicándola cuando los equipos docentes y orientación educativa la consideren viable y necesaria para el bienestar académico del alumno, adoptándola siempre acompañada de medidas de refuerzo y acompañamiento al alumnado que se le aplica.**
- **Potenciar reuniones y acuerdos con otros centros, instituciones o servicios**, especialmente con los Orientadores de los Centros de Primaria, con centros de Secundaria de la zona (en aras de compartir oferta educativa de FP y alumnado) Servicios de Salud y Servicios Sociales y **mejorar todos aquellos aspectos de la Transición de las Enseñanzas de Primaria a Secundaria.**
- **Tomar medidas que conduzcan a una reducción de las altas tasas de abandono escolar en los niveles de secundaria.**

B.2.Organización de la participación, la convivencia y absentismo escolar.

- **Mantener un aula de refuerzo y convivencia**, que como en el anterior curso académico, será un lugar destinado a la atención de alumnos que presentan una problemática educativa que dificulta el proceso de aprendizaje en el aula convencional. Su utilización da respuesta a “conflictos” puntuales en ese proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo un espacio de maduración personal.
- **Fomentar y desarrollar el proyecto de colaboración con el Centro de Familia para poder atender por la mañana a aquellos alumnos que han perdido el derecho a la asistencia de clase** como medida sancionadora ante un hecho grave que atente contra la convivencia del centro. La asistencia a dicho Centro ofrece una continuidad en el trabajo de modificación conductual y aprendizaje positivo del alumnado, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje, para buscar un retorno efectivo al centro escolar
- **Elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia, que tenga como objetivos principales la implementación de medidas que mejoren estos aspectos en nuestro centro.**
- Proceder a la **revisión y actualización permanente de las NCOF**, incluyendo todas aquellas aportaciones y cambios que consideren favorables para mejorar el clima de convivencia del centro.
- **Elaboración de una base de datos de convivencia en la que se registrarán todas las salidas al aula de refuerzo y los partes de disciplina**; permitiendo tener una información actualizada de los incidentes diarios. A partir de la información que se obtenga de los distintos informes que genera dicha base de datos, se estudiarán los casos individualizados de aquellos alumnos que tienen registros de conductas contrarias, posibilitando tener una información total, actualizada y globalizada, muy valiosa para aplicar medidas correctoras e informar a las familias y al profesorado de todas las incidencias acaecidas en cualquier periodo de tiempo del curso.

- En el calendario de reuniones semanales, **es necesario mantener una nueva reunión con la denominación de “reunión con orientación”**. En este curso, se ha decidido que a esta reunión asistan solo el orientador, la jefa de Estudios y la directora, porque hemos percibido que de esta manera están más centradas en las actuaciones de la orientación. Dicha reunión tiene lugar los viernes de 10:20 a 11:15.
- Desde hace dos cursos se han implementado cambios en el Programa de Actividades deportivas de los recreos activos, llevando a cabo actividades deportivas en todos los recreos, en especial, del módulo 1, tratando de mejorar la convivencia del centro. **Estas actividades se realizan dentro del Proyecto Escolar Saludable.**
- **Se abrirán las bibliotecas durante los recreos, como espacio de estudio y de juegos intelectuales.**
- **Se ha cambiado la ubicación de radio en el centro que retransmitirá los programas durante los recreos. Esta radio se ha ubicado en un aula del módulo 1 para que las grabaciones de los programas de radio sean realizadas durante las horas de clase y puedan participar todos los alumnos de una misma clase.**
- **En este curso se mantendrán las guardias de pasillo. Se ha solicitado la colaboración de todos los profesores, añadiendo una tarea más a las sesiones complementarias. De esta forma, se está evitando las salidas de clase descontroladas y se está vigilando que los alumnos permanezcan en las clases.**
- **Convocar reuniones periódicas de los Equipos docentes** en los grupos de alumnos que presenten problemas de convivencia.
- Realizar **reuniones periódicas de las Juntas de delegados** con el equipo directivo.
- **Aplicar el programa de habilidades sociales y emocionales “Aprendiendo a gestionar las emociones” dirigido a la ESO**, en sesiones mensuales y en colaboración con el Centro de Familia de Sonseca, a cargo del Educador Social y de la psicóloga y trabajadora social del Centro de Familia.
- **Desarrollo de charlas formativas dirigidas, principalmente, a 3º y 4º ESO sobre educación para la igualdad de género a cargo de entidades especializadas y en colaboración con las técnicas del Centro de la Mujer de Sonseca**, participando a su vez en las jornadas contra la violencia de género que este recurso realiza.
- **Continuar fomentando el uso de la plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación** que ha sustituido al Papás con la intención de intensificar las relaciones entre el centro y las familias. En esta línea, seguiremos insistiendo en la activación, por parte de la familia, de la alerta en el móvil o el correo electrónico como herramienta de trabajo esencial para erradicar el absentismo del alumnado.
- **Implicar a los padres de nuestros alumnos para que hagan un seguimiento más exhaustivo de las faltas de sus hijos** y una concienciación de la obligación de asistir a clase, sobre todo las semanas anteriores a las vacaciones.
- **Actuación conjunta del IES y Ayuntamiento en el control del absentismo.**
- Aplicar exhaustivamente las NCOF por toda la comunidad educativa y su revisión constante introduciendo aquellos cambios necesarios para mejorar la convivencia.
- **Puesta en marcha de charlas sobre educación emocional** destinadas a Ciclos formativos de Grado Básico y otros grupos con bajo nivel académico, con el objetivo de reducir el fracaso escolar potenciando la autoestima del alumnado, **dentro del marco del Programa de reducción del absentismo escolar temprano.**
- **Aplicación del protocolo de absentismo elaborado de forma conjunta por los responsables educativos de la localidad (IES y colegios), junto con los Servicios Sociales**

Básicos y Especializados y autoridades del Ayuntamiento (Policía Local y concejalías implicadas en esta área).

B.3. Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.

- **Fomentar la colaboración de los colegios y el instituto** con diferentes actuaciones que se enmarcan dentro del Programa de Transición de Primaria a Secundaria: convocatorias de reuniones con los tutores de 6º de Primaria y profesores Lengua castellana, Inglés y Lengua de 1º ESO. Organización de las Jornadas de Puertas abiertas” para alumnos y padres. participación en actividades y programas conjuntos como el PLACM, Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí, etc. En general, manteniendo una relación muy fluida entre las directoras de los diferentes colegios e instituto
- **Impulsar desde el IES la reactivación del AMPA como vehículo de comunicación y trabajo importante con las familias.**
- **Mantener una comunicación fluida con el Ayuntamiento**, a través de la Concejalía de Educación y Deportes, que se ha ofrecido para colaborar con el centro en todo lo que pueda. También es clave la actuación de la Guardia Civil y Policía Local en situaciones de conflictos o en las medidas del Plan Nacional Antidrogas. Los agentes se involucrarán activamente en casos de acoso escolar, posible tenencia de drogas, violencia y otros asuntos.
- **Mantener una estrecha colaboración del centro con el SESCAM/pediatría, en especial con el Centro de Salud de Sonseca, participando en todas las reuniones que se concreten, para colaborar en cualquier situación de emergencia sanitaria, programas de educación para la salud, etc.**
- **Continuar con el intercambio de comunicación fluida entre las Unidad de Salud mental, Cruz Roja, Centro de la Mujer y Centro de Día de Sonseca para atender a los alumnos que requieran la ayuda de estos organismos.**
- **Continuar con la promoción de los ciclos de FP en otros centros de secundaria de la zona, como Mora y Los Yébenes, en el CEPA Cum Laudem de Sonseca, y en el propio centro a través de talleres dirigidos al alumnado de 4ºESO para los grados medios de FP, alumnado de 3º ESO para los grados básicos de FP y a través de charlas informativas y jornadas de puertas abiertas de promoción de la FP para el público en general.**
- **Estrechar la colaboración con las empresas de Sonseca y de la zona en el desarrollo de las prácticas profesionales tanto de FCT como de FP Dual.**
- **Mantener una colaboración activa con el sector empresarial para intercambiar experiencias y conocimiento a través de charlas en el centro.**

B.4. Planes y programas que se desarrollen en el centro. - Servicios complementarios.

- **Potenciar el programa lingüístico en la ESO y dar una respuesta de continuidad en Bachillerato en la materia de inglés.**
- **Proseguir con los programas que fomentan el voluntariado y la educación en valores de nuestros jóvenes.**
- **Participar en el proyecto de programa de disminución de las bolsas de abandono temprano de la escolarización (Plan de Éxito Educativo) , siempre que sea concedida por la Administración educativa como en años anteriores.**
- Seguir renovando los proyectos de FP Dual de la familia de Administración y Gestión y Electricidad y Electrónica y presentar nuevos proyectos para las familias de Sanidad y Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Celebrar días conmemorativos:
 - Día de la Constitución Española el 6 de diciembre, con la participación del profesorado y alumnado del ciclo de grado superior de Administración y Finanzas.
 - Día internacional contra la violencia de género el 25 de noviembre con intervenciones y actuaciones en todo el centro.
 - Día de la paz el 30 de enero. Actuaciones en el primer ciclo de la ESO.
 - Día de la mujer el 8 de marzo con intervenciones y actuaciones en todo el centro.
 - Día del libro el 23 de abril con actividades y talleres incluidos en el plan de lectura.
 - Día de Europa el 9 de mayo, con actividades y talleres con la participación del profesorado y alumnado del ciclo de grado superior de Administración y Finanzas.
- - **Participar en Programa Erasmus+, en principio, destinado a los alumnos de FP, pero que pretendemos ampliar a otras enseñanzas.**
 - **Fomentar al máximo la participación del alumnado en el Programa Escolar saludable, en especial, con las actividades organizadas durante los recreos entre los alumnos de 1º y 2º ESO.**
 - **Dinamización de la radio escolar del IES LA SISLA con la asignación de una profesora que se encarga íntegramente de su gestión, organización y grabación de programas.**
 - **Continuar con el Proyecto de la Vuelta al Mundo Virtual de La Sisle, pero esta vez con un fin benéfico, para crear un proyecto de colaboración con la Asociación de Médicos Sin Fronteras.**
 - **Activar el Programa de Autonomía de alumnado, destinado, sobre todo a alumnos con necesidades educativas especiales.**
- **Participar en los proyectos de comunidad, a nivel municipal, fomentando la educación cívica y la coeducación, como ejes vertebradores de actuación.**
- Participar en todos los cursos de formación del CRFP para el aprendizaje de las nuevas leyes de formación.

B.5. Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.

El centro cuenta con cuatro familias profesionales: Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, Sanidad y Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Todas las enseñanzas de Formación Profesional contienen un módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en el segundo curso, para los títulos LOE de 400 horas, tanto en los niveles de grado medio como de grado superior, para los títulos de grado básico de 260 horas y para el título de cuidados auxiliares de enfermería que es LOGSE de 440 horas.

El módulo de FCT es un módulo obligatorio para titular y en colaboración con las empresas se realiza, con carácter general, al final del segundo curso.

Para el desarrollo de la FCT, el centro cuenta con más de 260 convenios firmados con empresas de Sonseca y del entorno. La colaboración de las empresas para el desarrollo de este módulo es fundamental para que el alumnado adquiera las competencias profesionales propias del ciclo formativo que ha cursado.

La FCT aporta al alumnado, por un lado, la ampliación y consolidación de las competencias profesionales, personales y sociales adquiridas en el centro y por otro, la posibilidad de inserción laboral.

Los datos de inserción han ido variando a lo largo de los años y en los últimos cursos han mejorado, por un lado, en respuesta a la recuperación económica, por otro y tras el periodo de pandemia que ha demandado más personal sanitaria, ha crecido la inserción en los ciclos de estas enseñanzas, y por último en la familia de electricidad por ser un sector en auge. Los últimos datos de inserción pertenecen al 2º semestre del 2022 y son los siguientes:

- En el ciclo de grado superior de Administración y Finanzas: 48%
- En el ciclo de grado medio de Administración y gestión: 10% (indicar que el porcentaje es muy bajo porque la mayoría opta por continuar formándose en el ciclo de grado superior)
- En el ciclo de grado medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas: 100%
- En el ciclo de grado medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería: 44% (datos del primer semestre del 2022. Es un ciclo LOGSE que realiza la FCT en el primer trimestre del segundo curso)
- En el ciclo de grado superior de Higiene Bucodental: 69%
- En el ciclo de grado medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia no existen datos actualizados ya que en el curso 2022-2023 tituló la primera promoción.

Además, hay que indicar que, para complementar los objetivos de la FCT, el centro cuenta con cuatro proyectos de FP Dual – tres en la familia de administración y gestión (un proyecto por cada nivel de enseñanza) y un proyecto en la familia de electricidad y electrónica en el ciclo de grado medio-.

El proyecto de FP Dual, es un proyecto voluntario que realiza el alumnado durante los dos cursos en los ciclos de grado medio y superior y de un curso en el ciclo de grado básico.

En los ciclos de grado medio y superior tiene una duración de 260 horas y está estructurado en dos periodos: en primer curso de enero a mayo con la realización de 130 horas en horario de tarde, distribuido en tres horas, tres días a la semana y en segundo curso de octubre a diciembre con la realización de 130 horas con la misma distribución que en primero. En el ciclo de grado básico se

realiza en segundo curso con una duración de 110 horas y que se realiza enero a marzo con un total de 110 horas.

Este proyecto de FP Dual supone una innovación con respecto al tradicional método de aprendizaje, ya que combina la formación en el centro educativo con la formación directa en el puesto de trabajo asignado en la empresa.

Desde que se lleva desarrollando en el IES la Sisle el proyecto de Dual la evaluación siempre ha sido positiva en dos vertientes: la primera facilitando la inserción del alumnado al mercado laboral y la segunda aportándole la madurez profesional necesaria para enfrentarse a nuevos retos laborales.

Destacar que la formación práctica en las empresas tanto a través de **la FCT como de la FP Dual** proporciona grandes **beneficios** en todos los factores implicados:

Para el alumnado:

- Le permitirá conocer de cerca el sector profesional para el que se está cualificando.
- Formación concreta para el puesto de trabajo a ocupar durante la realización de las prácticas.
- Familiarizarse con todos los aspectos del ámbito laboral.
- Aumentar su motivación y las expectativas de inserción laboral.

Para la empresa:

- Colaborar directamente en la formación específica requerida en la planificación de puestos, en el caso de posible incorporación de nuevo personal.
- En general poder mejorar algunos aspectos organizativos y productivos.

Para el centro educativo:

- La colaboración con el sector empresarial y la consiguiente actualización y conexión con la realidad económica y lo que demanda cada sector para adaptar las enseñanzas teórico prácticas a esas demandas.
- Mejorar la inserción laboral del alumnado buscando empresas que demanden los perfiles que se imparten en el centro.

Indicar que la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional cambiará el modo de entender la FCT y la FP Dual, como dos proyectos y lo convertirá en uno solo, lo que supondrá un nuevo reto en la reorganización de las enseñanzas de FP, en la relación y participación con las empresas.

C.PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES

C.1.Actuaciones referidas a los procesos de enseñanza-aprendizaje

PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO PREVISTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES
Revisar y adaptar las programaciones por parte de todos los departamentos de acuerdo a la nueva normativa LOMLOE, en los cursos en que se ha implantado esta nueva	Departamentos didácticos Departamento de orientación	1ª evaluación y resto de curso.	Inspección educativa, Equipo directivo. Departamento de Orientación	Normativa vigente

<p>Ley(Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/20062, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre y la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.</p> <p>Fomentar la inclusión en las programaciones de medidas de atención a la diversidad, actividades que fomenten la coeducación, el trabajo colaborativo y, en especial, la digitalización.</p>	<p>Equipo Directivo</p>			
<p>Reducir el número de alumnos repetidores, tal y como marca la ley, de tal forma que se contemple la repetición como una excepcionalidad. Y promover la recuperación en cursos posteriores solo de aquellos contenidos que no hayan sido superados en cursos anteriores.</p>	<p>Jefes de Departamentos didácticos y Jefatura de Estudios.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Página web y programaciones didácticas. Educamos CLM</p>
<p>Desarrollar un Plan de Mejora de Centro encaminado a mejorar el rendimiento académico, pidiendo la participación de toda la comunidad educativa, en especial, se tratará de fomentar el hábito de estudio de nuestros alumnos y potenciar herramientas adecuadas de trabajo intelectual. En este centro llevamos años apostando por mejorar el rendimiento académico del alumnado y la Consejería también ha solicitado la elaboración de unos planes de mejora de centro (que deberán ser recogidos como anexos de la PGA.)</p>	<p>Departamento de orientación. Toda la comunidad educativa</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Orientador del centro. Tutores de las diferentes clases. Equipo Directivo. Familias del centro.</p>	<p>Revisión del proceso de Enseñanza Aprendizaje, del proceso de Evaluación y del Plan de acción tutorial.</p>
<p>Facilitar el intercambio y la comunicación del proceso educativo con las familias y la participación de la comunidad educativa en la vida del centro, por medio del fomento de la plataforma EDUCAMOS CLM y de las redes sociales del centro</p>	<p>Comunidad educativa</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo directivo. Orientador del centro.</p>	<p>Plataforma PAPÁS</p>

<p>FACEBOOK E INSTAGRAM.) En el presente curso se han retomado las reuniones presenciales en el centro con los tutores, profesores y equipo directivo.</p>				
<p>Intentar mejorar la convivencia para fomentar un “clima saludable de clase”, en donde no exista ni el acoso escolar, ni la discriminación y fomentando el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Educador social Orientador Equipo directivo Profesorado del Centro Comisión de convivencia Padres y madres Alumnado</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo directivo Educador social Orientador.</p>	<p>NCOF</p>
<p>Implementar todos los cambios en la FP que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024.</p>	<p>Todos los departamentos de las familias profesionales</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Jefatura de estudios adjunta de FP y Secretaría.</p>	<p>Normativa vigente Empresas implicadas para la realización de las prácticas</p>
<p>Se retoman los proyectos de intercambio cultural con la Escuela Amigos de Boston, en EE. UU. para 1º ESO.</p>	<p>Jefatura de Estudios Responsable Extraescolares Dirección</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Jefatura de Estudios Responsable Extraescolares Dirección</p>	<p>PGA</p>
<p>Mejorar la comunicación con los alumnos destacando el papel de los delegados y representantes del Consejo Escolar.</p>	<p>Tutores de Departamento de orientación Directora.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Departamento de Orientación.</p>	<p>Evaluaciones.</p>
<p>Promover entre los alumnos del programa Bilingüe de 4º ESO la convocatoria del examen de B1 en la EOI de Toledo.</p>	<p>Profesores de Bilingüe de Coordinadora de Bilingüismo.</p>	<p>A principios de curso</p>	<p>Departamento de Inglés</p>	<p>Programa de Bilingüe</p>
<p>Convocatorias de varias reuniones a lo largo del curso para mejorar la transición del alumnado de primaria a secundaria mediante la creación de un documento oficial de transición.</p>	<p>Equipo directivo. Departamentos didácticos. Coordinadora Programa lingüístico. Orientadora.</p>	<p>2ª y 3ª evaluación.</p>	<p>Equipo directivo. Departamentos didácticos. Coordinadora Programa lingüístico. Orientadora.</p>	<p>Programación de reuniones.</p>
<p>Refuerzo de las opciones educativas en ciclos de grado medio, superior y formación profesional básica, en especial, las ofertadas por el centro.</p>	<p>Equipo directivo. Departamentos de Familias Profesionales. Coordinadora de FP. Orientadora del centro.</p>	<p>3ª evaluación.</p>	<p>Equipo directivo.</p>	<p>Charlas informativas de Orientación académica.</p>
<p>Elaborar e implementar todos los Planes obligatorios recogidos en la Orden de Organización y funcionamiento de centro y anexados a esta PGA: el Plan de Mejora de Centro, el Plan de Lectura, el Plan de Igualdad y Convivencia, el</p>	<p>El Claustro de Profesores y la Administración Educativa</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>El Claustro de Profesores y la Administración Educativa</p>	<p>Normativa vigente</p>

Plan de Digitalización de Centro,				
Fomentar el uso del Aula de emprendimiento y del Aula de Tecnología Aplicada, de nueva implantación en este curso, con actividades desarrolladas y organizadas por los departamentos de FP y FOL.	Coordinador del Aula de Emprendimiento Equipo Directivo Departamentos de FOL y FP	Todo el curso	Coordinador del Aula de Emprendimiento Equipo Directivo Departamentos de FOL y FP	Aula de Emprendimiento

PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO PREVISTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES
Realización de actividades dentro de las programaciones didácticas y del plan de acción tutorial referidas a la mejora del rendimiento académico, tales como la revisión del proceso de evaluación, difusión de los criterios de calificación, atendiendo especialmente al alumnado con materias pendientes y los programas de refuerzo. Y en todo momento, tener presente el carácter excepcional de la repetición	Alumnado Tutores Departamento de orientación Departamentos didácticos	Todo el curso	Equipo directivo. Orientador	NCOF Programaciones didácticas Plan de acción tutorial
Afianzamiento en el alumnado de un adecuado desarrollo de la personalidad, que le permita convivir tanto en las normas del centro, como en las sociales, otorgando adecuada participación en la elaboración de las normas de aula.	Tutores Alumnos Padres Dpto. de Orientación Profesores Educador social.	Todo el curso	Tutores Alumnos Padres Dpto. de Orientación Profesores Educador social.	Plan de acción tutorial Programaciones didácticas Criterios de calificación
Programación de la acción tutorial priorizando la educación en valores, que desarrollen en el alumnado actitudes responsables, respetuosas y de autorregulación. Por tanto, se realizarán numerosas actividades relacionadas con la igualdad y la prevención de la violencia de género, en consonancia con el Programa de Igualdad y Convivencia y que tendrá desarrollo igualmente el presente curso escolar. También se realizará un programa preventivo y de intervención	Responsable de Coeducación Equipo Directivo Departamento de orientación. Toda la comunidad educativa	Todo el curso	Orientador del centro. Tutores de las diferentes clases. Equipo Directivo. Familias del centro. Responsable de Coeducación	Normativa vigente Plan de igualdad y prevención de la violencia de género.

<p>en la gestión de las emociones llevado a cabo por el departamento de orientación.</p> <p>Por otro lado, continuando con el fomento de la educación en valores, se celebrarán en el centro aquellas efemérides recogidas en las instrucciones de principios de curso de la Consejería de Educación, tales como el Día de la Mujer, el Día de la Paz. el Día del Libro, etc.</p>				
<p>Fomento de la participación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje a través de una enseñanza y metodología tendente al modelo inclusivo y de Diseños Universales de Aprendizaje</p>	<p>Comunidad educativa</p> <p>Educador Social</p> <p>Tutores de 2º ESO</p> <p>Centro de la Familia de Sonseca.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo directivo.</p> <p>Orientador del centro.</p>	<p>Tutorías de 2º ESO</p>
<p>Fomento de la convivencia de toda la comunidad educativa, priorizando las relaciones entre alumnado y entre éstos y el profesorado que lo atiende, contando con la colaboración de sus familias.</p>	<p>Educador social</p> <p>Orientador</p> <p>Tutores</p> <p>Alumnos</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Educador social</p> <p>Orientador.</p>	<p>NCOF</p>
<p>Impulso de la acción tutorial y orientadora como una labor de equipo, en la que participan los tutores, los Jefes de Estudio, el Educador Social y el responsable de orientación, además de todos los profesores.</p>	<p>Orientador del centro</p> <p>Educador social</p> <p>Tutores</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Orientador del centro</p> <p>Educador social</p> <p>Tutores.</p>	<p>Plan de acción tutorial.</p>
<p>Desarrollo en el alumnado a través de la acción tutorial de procesos de toma de decisiones y auto-orientación, tanto en lo referido a lo estrictamente académico (opciones que ofrece el sistema), como en lo profesional y vocacional a lo largo de las diferentes etapas del sistema educativo. Este proceso será orientado en todos los cursos/niveles, ya con la novedad de contar con 1 hora lectiva para ello en 4º ESO, no así Bachillerato y Ciclos formativos, etapas en las que la toma de decisiones será fundamental para su futuro.</p>	<p>Orientador del centro</p> <p>Alumnos</p> <p>Tutores</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Orientador del centro</p> <p>Alumnos</p> <p>Tutores.</p>	<p>Plan de acción tutorial</p>
<p>Promoción de cauces de la comunicación y de participación con las</p>	<p>Orientador del centro</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Orientador del centro</p>	<p>Calendario del curso</p>

<p>familias, tanto sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje como del de orientación académica y profesional y de toma de decisiones. El proceso de comunicación tendrá una doble vertiente: a) colectiva (reunión a principios de curso) y b) individual (entrevistas personales). Estas reuniones se consideran fundamentales para mejorar el rendimiento académico del alumno.</p> <p>Las reuniones colectivas, de principios de curso, tendrán como objetivo la presentación del tutor y del nuevo curso, con los cambios correspondientes a las familias y las de final de curso, cuya finalidad será fundamentalmente propedéutica, de orientación para el curso siguiente. Por otro lado, queremos destacar la importancia de las reuniones individuales con el tutor, tutorías, en las que se tratarán aspectos académicos, de convivencia, etc de cada alumno en particular.</p>	<p>Alumnos Tutores. Familias</p>		<p>Alumnos Tutores. Familias</p>	
--	--	--	--	--

PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO PREVISTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES
<p>Sensibilización y formación del profesorado en el modelo y procedimientos generales y específicos a través de la intervención del departamento de orientación y jefatura de estudios tanto en las reuniones de tutores, como en las CCP correspondientes.</p>	<p>Dpto. Orientación Jefatura de Estudios.</p>	<p>Reuniones de tutores</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Decreto de inclusión.</p>
<p>Asesoramiento y formación del profesorado sobre medidas metodológicas y organizaciones eficaces que desarrollen el modelo de inclusión y de diseños universales de aprendizaje</p>	<p>Alumnado Tutores Departamento de orientación</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo directivo. Orientador</p>	<p>Normativa vigente</p>
<p>Clarificación de medidas propuestas en el Decreto 85/2018 y asesorar sobre procedimientos de cómo llevarlos a la práctica, incidiendo prioritariamente en cómo llevar a la práctica</p>	<p>Tutores Dpto. de Orientación Educador social.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Tutores Dpto. de Orientación Profesores Educador social.</p>	<p>Plan de acción tutorial Centro de Familia</p>

medidas de aula, previstas para todo el alumnado de un grupo, como aquellas individualizadas y extraordinarias, teniendo en cuenta, sobre todo, el diseño e implementación de la adaptación curricular significativa.				
Coordinación de la respuesta educativa al alumnado concreto que requiera medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, establecer y organizar las medidas individualizadas de apoyo, si llega el caso, así como vertebrar procedimientos de coordinación entre el profesorado de apoyo y el profesorado ordinario para realizar un trabajo colaborativo contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación (concretamente y en este caso el responsable de orientación y el educador social)	Educador Social Equipo Directivo Departamento de orientación. Toda la comunidad educativa	Todo el curso	Orientador del centro. Tutores Equipo Directivo. Familias del centro. Educador Social	Normativa vigente
Desarrollo, a través de la colaboración del departamento de orientación, FOL, los tutores y profesorado del equipo docente acciones de orientación profesional, vocacional y laboral.	Equipo Directivo Departamento de orientación. Toda la comunidad educativa	Todo el curso	Orientador del centro. Tutores Equipo Directivo. Familias del centro. Educador Social	Evaluaciones. Normativa vigente
Impulso entre el alumnado y sus familias de programas de segunda oportunidad para aquellos que tengan dificultades de aprendizaje en Educación Secundaria Obligatoria,	Equipo Directivo Departamento de orientación. Orientadores colegios de la zona. Educador social	Final de curso	Equipo Directivo Departamento de orientación. Orientadores colegios de la zona. Educador social	Reuniones periódicas
Promoción de reuniones y acuerdos con otros centros, instituciones o servicios, especialmente, con los Orientadores de los Centros de Primaria, con centros de Secundaria de la zona (en aras de compartir oferta educativa de FP y alumnado) Servicios de Salud y Servicios Sociales. Mejorar todos aquellos aspectos de la Transición de las Enseñanzas de Primaria a Secundaria. Tomar medidas que conduzcan a una reducción de las altas tasas de abandono	Departamento de Orientación Equipo Directivo Comunidad Educativa	Todo el curso.	Departamento de Orientación Equipo Directivo Comunidad Educativa	Reuniones periódicas.

escolar en los niveles de secundaria.				
---------------------------------------	--	--	--	--

C.2. Actuaciones relacionadas con participación, absentismo escolar y convivencia.

PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO PREVISTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES
Mantener el aula de refuerzo y convivencia.	Equipo directivo. Profesorado del centro. Educador social.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Aula de convivencia módulo 1.
Proyecto de colaboración con el Centro de Familia para poder atender por la mañana a aquellos alumnos que han perdido el derecho a la asistencia de clase como medida sancionadora ante un hecho grave que atente contra la convivencia del centro.	Equipo directivo. Centro de Familia Educador social.	Todo el curso	Equipo directivo. Centro de Familia Educador social.	Centro de Familia Decreto de convivencia
Proceder a la revisión y actualización permanente de las NCOF para mejorar el clima de convivencia.	Equipo directivo. Claustro de profesores. Consejo Escolar.	2ª Y 3ª evaluación.	Equipo directivo	Documentos programáticos.
Elaborar una base de datos de convivencia en la que se registrarán todas las salidas al aula de refuerzo y los partes de disciplina.	Encargado de base de datos. Educador social. Jefatura de Estudios. Secretaría.	Todo el curso.	Jefatura de Estudios.	Programa informático.
En el calendario de reuniones semanales, es necesario mantener una nueva reunión con la denominación de “reunión con orientación”. En este curso, se ha decidido que a esta reunión asistan solo el orientador, la jefa de estudios y la directora, porque hemos percibido que de esta manera están más centradas en las actuaciones de la orientación. Dicha reunión tiene lugar los viernes de 10:20 a 11:15.	Directora Jefa de Estudios Orientador			
Dinamización de los recreos por medio de actividades que fomenten la participación del alumnado: RECREOS DEPORTIVOS(Programa Escolar	Equipo directivo. Orientador del centro. Educador Social.	Horario semanal.	Equipo directivo.	

Saludable), RADIO ESCOLAR, etc.	Profesores responsables de actividades			
Durante este curso, se ha añadido una tarea más a los profesores: guardias de pasillo, que suponen un éxito total.	Encargados de bibliotecas.	Todos los recreos del curso.	Equipo directivo.	Bibliotecas del centro.
Reuniones periódicas de las juntas de evaluación, en especial, en los grupos de alumnos que presenten problemas de convivencia.	Juntas de Evaluación. Equipo directivo. Orientador del centro. Equipos docentes.	Las 3 evaluaciones.	Equipo directivo.	NCOF. Normativa vigente. Plan de Acción tutorial.
Realizar reuniones periódicas de las juntas de delegados con el equipo directivo. Fomentar y dinamizar las juntas de delegados.	Delegados y subdelegados. Tutores. Equipo directivo. Orientador Educador social.	Las 3 evaluaciones	Equipo directivo.	NCOF. Normativa vigente. Plan de Acción tutorial.
Aplicar el programa de mejora del clima escolar a través de los programas que giran en torno a la coeducación y la resolución pacífica de conflictos.	Educador Social. Orientadora del centro Centro de la Familia de Sonseca. Tutores 2º ESO.	Las 3 evaluaciones.	Educador Social. Orientadora del centro.	Plan de Acción tutorial.
Aplicar el programa de habilidades sociales y emocionales "Aprendiendo a gestionar las emociones".	Educador Social. Orientador del centro. Centro de Familia de Sonseca. Tutores 2º ESO.	Sesiones mensuales.	Educador Social. Orientador del centro.	Plan de Acción tutorial.
Realizar actividades destinadas a mejorar las relaciones personales y el proceso de sociabilización de los alumnos:	Educador Social. Departamento de Orientación. Tutores de ESO.	Tutorías.	Educador Social. Departamento de Orientación.	Plan de Acción tutorial.
Continuar fomentando el uso de la plataforma EDUCAMOS CLM, insistiendo en la activación, por parte de la familia, de la alerta en el móvil o el correo electrónico, como herramienta de trabajo esencial para erradicar el absentismo del alumnado.	Equipo directivo	Todo el curso.	Equipo directivo	Normativa vigente. NCOF. Plataforma Papás.
Implicar a los padres de nuestros alumnos haciendo un seguimiento más exhaustivo de las faltas de sus hijos y una concienciación de la obligación de asistir a clase, sobre todo las semanas anteriores a las vacaciones.	Equipo directivo. Tutores. Equipo directivo. Padres y madres del centro.	Todo el curso.	Equipo directivo	NCOF. Plataforma Papás.
Actuación conjunta del IES, Ayuntamiento en el control del absentismo.	Equipo directivo. Tutores.	Todo el curso.	Equipo directivo Educador social.	NCOF

	Educador social. Padres y madres del centro. Policía local.			
Aplicar exhaustivamente las NCOF por toda la comunidad educativa y su revisión constante introduciendo aquellos cambios necesarios para mejorar el problema, dentro del marco del Programa de reducción del absentismo escolar temprano.	Equipo directivo. Educador social. Claustro profesores Consejo Escolar.	Todo el curso.	Equipo directivo	Documentos programáticos.
Charlas sobre educación emocional destinadas a Formación Profesional Básica y otros grupos con bajo nivel académico con el objetivo de reducir el fracaso escolar potenciando la autoestima del alumnado.	Equipo directivo. Educador social. Familias Profesionales Orientador del centro.	Todo el curso.	Equipo directivo	Documentos programáticos. Normativa vigente.
Aplicación del protocolo de absentismo	Responsables educativos de la localidad (IES y colegios) Servicios Sociales Básicos y Especializado Autoridades del Ayuntamiento (Policía Local y concejalías implicadas en esta área).	Todo el curso.	Equipo directivo	Documentos programáticos. Normativa vigente.

C.3. Actuaciones relacionadas con la coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.

PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO PREVISTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES
Fomentar la colaboración de los colegios y el instituto con diferentes actuaciones que se enmarcan dentro del Programa de Transición de Primaria a Secundaria: convocatorias de reuniones con los tutores de 6º de Primaria y profesores Lengua castellana, Inglés y Lengua de 1º ESO. Organización de las Jornadas de Puertas abiertas para alumnos y padres. participación en actividades y programas conjuntos como el PLACM, Program de Lengua Árabe y Cultura Marroquí, etc. En general, manteniendo una relación muy fluida entre las directoras de los diferentes colegios e instituto.	Departamento de orientación. Tutores de 6º primaria. Jefatura de Estudios.	3ª evaluación	Departamento de orientación. Tutores de 6º primaria. Jefatura de Estudios.	NCOF Programa de Transición de alumnos de primaria a secundaria.

Impulsar desde el IES la recuperación del AMPA como vehículo de comunicación y trabajo importante con las familias.	AMPA Equipo directivo.	3ª evaluación.	Equipo directivo.	Documentos programáticos.
Mantener una comunicación fluida con el Ayuntamiento , a través de la concejalía de Educación y Deportes que se ha ofrecido para colaborar con el centro en todo lo que pueda. También es clave la actuación de la Guardia Civil y Policía Local en situaciones de conflictos o en las medidas del Plan Nacional Antidroga. Los agentes se involucrarán activamente en casos de acoso escolar, posible tenencia de drogas, violencia y otros asuntos.	Ayuntamiento. Equipo directivo. Educador social.			
Mantener una estrecha colaboración del centro con el SESCAM/pediatría, en especial con el Centro de Salud de Sonseca, participando en todas las reuniones que se concreten, para colaborar en cualquier situación de emergencia sanitaria, programas de educación para la salud,etc.	Diferentes organismos de la localidad. Educador social. Dirección Responsable Covid	Todo el curso	Educador social. Dirección.	Reuniones periódicas
Continuar con el intercambio de comunicación fluida entre las Unidad de Salud mental, Cruz Roja, Centro de la Mujer y Centro de Día de Sonseca para atender a los alumnos que requieran la ayuda de estos organismos.	Diferentes institutos de la comarca. Las familias profesionales del centro. La orientadora del centro.	3ª evaluación	Dirección.	Reuniones periódicas
Continuar con la promoción de los ciclos formativos en otros centros de secundaria como de la zona así como en el CEPA de Sonseca y en el propio centro mediante talleres y jornadas de puertas abiertas en las jornadas de formación profesional	Departamentos de FP Departamento de Orientación	3ª evaluación	Departamentos de FP Departamento de Orientación	Talleres y jornadas organizados.

C.4. Actuaciones relacionadas con planes y programas que se desarrollen en el centro. - Servicios complementarios.

PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO PREVISTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES
Potenciar el programa lingüístico en la ESO y dar una respuesta de continuidad en Bachillerato en la materia de inglés.	Jefatura de Estudios. Departamento de Inglés	Todo el curso.	Jefatura de Estudios. Coordinadora de Programas Lingüísticos	Programa Lingüístico del centro.
Programas que fomentan el voluntariado y la educación en valores de nuestros jóvenes y contando con la participación del AMPA del centro.	Educador social. Departamento de Orientación.	Diferentes tutorías del curso.	Educador social. Departamento de Orientación.	Plan de Acción tutorial.
Proyecto de programa de disminución de las bolsas de abandono temprano de la escolarización, siempre que sea concedida por la Administración educativa como en años anteriores.	Diferentes organismos de la localidad. Educador social. Dirección	Todo el curso	Educador social. Dirección.	
Desarrollar los proyectos de FP Dual autorizados. Participar en Programa Erasmus+ en principio, destinado a los alumnos de FP, pero que pretendemos ampliar a otras enseñanzas.	Departamento de Administración y gestión y departamento de electricidad y electrónica	Todo el curso.	Jefatura de estudios de FP	Documentos programáticos. Normativa vigente.
Fomentar al máximo la participación del alumnado en el Programa de Escolar saludable, en especial, con las actividades organizadas durante los recreos entre los alumnos de 1º y 2º ESO.	Departamento de EF	Todo el curso	Coordinador PES	Normativa PES
Dinamización de la radio escolar del IES LA SISLA con la asignación de una profesora que se encarga íntegramente de su gestión, organización y grabación de programas.	TODO EL CENTRO	TODO EL CURSO	Responsable de la Radio	NCOF
Continuar con el Proyecto de la Vuelta al Mundo Virtual de La Sisle, pero esta vez con un fin benéfico, para crear un proyecto de colaboración con la Asociación de Médicos Sin Fronteras.	Profesores de La Sisle	Todo el curso	Coordinadora del centro	Médicos sin Fronteras Strava
Activar el Programa de Autonomía de alumnado, destinado,	Dpto de Orientación	Todo el curso	Coordinadora del Programa	Alumnado ACNEE

sobre todo a alumnos con necesidades educativas especiales.				
Participar en los proyectos de comunidad, a nivel municipal, fomentando la educación cívica y la coeducación, como ejes vertebradores de actuación.	Educador social. Dirección. Orientador del centro.	Todo el curso.	Educador social. Dirección. Orientador del centro.	Plan de Acción tutorial.

C.5. Actuaciones relacionadas con prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.

PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	CALENDARIO PREVISTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONOMICOS Y MATERIALES
Seleccionar a las empresa que mejor permitan adquirir las competencias del ciclo	Tutores y tutoras de FCT	De septiembre a enero	Tutores y tutoras de FCT Jefatura de Estudios de FP	Convenios
Acogerse a las nuevas modificaciones que establece las instrucciones de FCT para el curso 2023-2024 en materia de gestión de la Seguridad Social para el alumnado	Tutores y tutoras de FCT Jefatura de Estudios de FP Directora Secretaría	Todo el curso	Tutores y tutoras de FCT Jefatura de Estudios de FP Secretaría	Convenios Normativa
Dar una buena promoción de los proyectos de FP Dual	Tutores y tutoras de FP Dual Jefatura de Estudios de FP	De octubre a diciembre	Tutores y tutoras de FP Dual Jefatura de Estudios de FP	Protocolos de información
Acogerse a las nuevas modificaciones que establece las instrucciones de FP Dual para el curso 2023-2024 en materia de gestión de la Seguridad Social para el alumnado	Tutores y tutoras de FP Dual Jefatura de Estudios de FP Directora Secretaría	Todo el curso	Tutores y tutoras de FP Dual Jefatura de Estudios de FP Secretaría	Convenios Normativa

D. LINEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

El Consejo de la Unión Europea establece como uno de los objetivos estratégicos para mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación elevar la capacitación de los

docentes, el apoyo al profesorado y a los formadores para que puedan responder a las exigencias de la sociedad actual y de la educación permanente.

Un centro no cambiará si no evolucionan los docentes que lo conforman y la formación está ligada al desarrollo profesional de los mismos, además se ha revelado como una estrategia de evolución y un factor clave para el éxito de los programas. Sin embargo, es importante destacar la necesidad de que sea una formación ligada al centro y a sus necesidades.

El Plan de Formación Permanente del Profesorado para el curso 2023-24 se orientará de forma prioritaria a facilitar y apoyar al profesorado en el desarrollo del currículo, dotándole de las estrategias y recursos necesarios para afrontar los nuevos planteamientos de la enseñanza y exigencias del sistema educativo y, en especial, en el aprendizaje de la nueva ley educativa LOE-LOMLOE durante el presente curso escolar. Además, el contexto en el que se desarrolla la labor docente se ha ido haciendo más complejo de la misma forma que lo ha ido haciendo la sociedad, lo que exige al profesorado el desarrollo de una serie de nuevas competencias profesionales. Por este motivo es preciso reflexionar sobre las nuevas exigencias profesionales y apoyar el desarrollo de dichas competencias desde la formación del profesorado, y todo ello, no desde una perspectiva individualista, sino desde un enfoque de centro educativo. La segunda línea formativa también va en consonancia con los cambios que se están produciendo en los nuevos currículos y con la perspectiva digital que debemos adoptar los docentes en los procesos de enseñanza- aprendizaje. En este caso, la formación irá orientada al aprendizaje y uso de una nueva herramienta digital de evaluación que la Consejería de Educación nos ofrece en la plataforma Educamos CLM, concretamente, el cuaderno de evaluación.

De acuerdo con estos planteamientos y con las conclusiones de la memoria del curso anterior, las líneas prioritarias del Plan de Formación del Profesorado son las siguientes:

Curso	Justificación	Objetivos	Actuaciones	Evaluación	Recursos humanos y materiales
“ Formación LOMLOE: la enseñanza por competencias”	Es necesario evitar los viejos modelos de enseñanzas y debemos aprender a enseñar y evaluar por competencias	Conocer e implementar las nuevas enseñanzas por competencias. Manejar la nueva terminología de enseñanza por competencias. Utilizar metodologías activas Aprender herramientas de enseñanza por competencias.	Curso del CRFP impartido por un experto en la nueva legislación	Durante la primera y segunda evaluación con reuniones en periodo vespertino.	Equipos docentes CRFP Coordinador Materiales
“El cuaderno de evaluación de Educamos CLM: uso y manejo”	A pesar de que en nuestro centro se ha decidido por consenso del claustro la no	Conocer los nuevos mecanismos del cuaderno de evaluación.	Curso del CRFP impartido por un experto en la nueva herramienta digital:	Durante todo el curso.	

	utilización del cuaderno de evaluación, consideramos que es necesario el aprendizaje del uso y manejo de esta herramienta.	Aprender a utilizar esta herramienta de evaluación. Implantar a lo largo del curso la nueva herramienta de evaluación	cuaderno de evaluación.		
--	--	---	-------------------------	--	--

E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO

E.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin
1ºDIURNO	08:30	09:25
2ºDIURNO	09:25	10:20
3ºDIURNO	10:20	11:15
RECREO	11:15	11:45
4ºDIURNO	11:45	12:40
5º DIURNO	12:40	13:35
6º DIURNO	13:35	14:30
7º DIURNO	14:30	15:25
1º VESPERTINO	15:25	16:20
2º VESPERTINO	16:20	17:15
3º VESPERTINO	17:15	18:10
1º RECREO VESPERTINO	18:10	18:30
4º VESPERTINO	18:30	19:25
5º VESPERTINO	19:25	20:20
6º VESPERTINO	20:20	21:15

El horario general del Centro para el presente curso es de 08:30 a 21:15 de lunes a viernes. En el turno matinal (08:30 a 14:30) hay seis periodos de cincuenta y cinco minutos distribuidos en bloques de dos periodos, con un solo recreo de 30 minutos. En el turno vespertino (15:25 a 21:15 sólo para Cuidados Auxiliares de Enfermería) hay seis periodos de cincuenta y cinco minutos distribuidos en bloques de tres periodos, entre los cuales se intercala un recreo de veinte minutos. Se abrirá el instituto de lunes a jueves por la tarde, de 16:30 a 21:15, para estudio asistido, talleres para padres, escuela de padres, etc.

E.2. ALUMNADO MATRICULADO

La matrícula se reparte de la siguiente manera:

ESO Y BACHILLERATO		
1º ESO	7 GRUPOS	184ALUMNOS
2º ESO	6 GRUPOS	170ALUMNOS
3º ESO	6 GRUPOS+ 3º DIVER	160 ALUMNOS
4º ESO	4 GRUPOS+ 4º DIVER	109 ALUMNOS
1º BACH	3 GRUPOS	83ALUMNOS
2º BACH	3 GRUPOS	90 ALUMNOS
FORMACIÓN PROFESIONAL		
1º G BÁSICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1 GRUPO	10 ALUMNOS
1º G BÁSICO ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 GRUPO	17 ALUMNOS
2º G BÁSICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1 GRUPO	15 ALUMNOS
2º G BÁSICO ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 GRUPO	8 ALUMNOS
CFGM 1º GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1 GRUPO	13 ALUMNOS
CFGM 2º GESTIÓN ADMNISTRATIVA	1 GRUPO	16 ALUMNOS
CFGM 1º CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA (DIURNO y VESPERTINO)	2 GRUPO	58 ALUMNOS
CFGM 2º CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	2 GRUPO	29 ALUMNOS
CFGM 1º INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUT.	1 GRUPO	12 ALUMNOS
CFGM 2º INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUT.	1 GRUPO	11 ALUMNOS
CFGS 1ºDE AMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1 GRUPO	15 ALUMNOS
CFGS 2º DE AMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1 GRUPO	27ALUMNOS
CFGS 1º DE HIGIENE BUCODENTAL	1 GRUPO	19 ALUMNOS
CFGS 2º DE HIGIENE BUCODENTAL	1 GRUPO	22 ALUMNOS
CFGM 1º ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DEPENDENCIA	1 GRUPO	7 ALUMNOS
CFGM 2º ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DEPENDENCIA	1 GRUPO	11 ALUMNOS

El alumnado incluido en programas de INCLUSIÓN EDUCATIVA, y que necesitan medidas individualizadas y/o extraordinarias o incluso están escolarizados en programas de segunda oportunidad del centro, se resume en la siguiente tabla:

ALUMNADO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	CFGB	DIVER	TOTAL
ACNEE	4	1	1	1			7
ACNEAE	29	24	17	4	1	11	86

E.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS APLICADOS PARA EFECTUAR LOS AGRUPAMIENTOS

Según instrucciones reflejadas de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación

Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, la organización de los grupos de alumnos y alumnas respetará, en todos los casos, el criterio de heterogeneidad y el principio de no-discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada todos los grupos tendrán un número semejante de alumnado e incorporarán de manera equilibrada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En líneas generales se emplean los siguientes criterios a la hora de efectuar los agrupamientos:

- Los agrupamientos para el curso 2023- 24 se han configurado en el mes de julio al tener los datos definitivos de matrícula en el mes de junio, por la implantación de la evaluación final.
- Se ha intentado respetar la optatividad elegida por los alumnos. Al mismo tiempo, se procura evitar la formación de grupos puros de una determinada materia optativa en busca del mayor equilibrio posible entre los grupos (por limitaciones de plantilla y aulas específicas no siempre es posible.) La oferta de materias optativas en secundaria y Bachillerato respeta lo establecido en Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio) y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- En los cursos de la ESO la elección ofertada ha sido Religión o No cursa en los cursos LOMLOE. Por lo que respecta a las materias específicas de opción y de libre configuración autonómica:
 - 1º ESO: El alumno ha podido elegir entre: Francés, Proyecto de Artes Plásticas y Visuales o Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales.
 - 2º ESO: Francés, Desarrollo Digital o Cultura clásica.
 - 3º ESO: Francés, Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable y Música activa, movimiento y Folklore.
 - 4º ESO: Educación Artística, francés 2º Idioma, Digitalización, Cultura Científica, Cultura Clásica, Música, Artes Escénicas y Danza, Proyectos de Robótica y Filosofía.
- El alumnado del Programa Bilingüe en 2º ESO se agrupa en grupos de referencia y en las materias incluidas en el programa el agrupamiento se reparte en tres grupos, existiendo, por tanto, 3 grupos mixtos de alumnos de PL y No PL por nivel. Con 2 grupos bilingües y 2 no bilingües.
- Otro criterio general es mezclar alumnos de diferentes pueblos evitando formar grupos cerrados para facilitar su sociabilidad. Evidentemente, la mayor parte del alumnado procede de Sonseca, después por número de Ajofrín, Mazarambroz y Chueca. Este criterio de mezclar alumnos de diferente procedencia resulta difícil de mantener cuando prima, desde el punto de vista académico, respetar la primera optativa elegida en su matrícula. Se tienen en cuenta los informes de los tutores de 6º de Primaria a la hora de reagrupar los alumnos de la misma localidad
- El alumnado del Programa Bilingüe en 1º y 3º ESO se agrupa en grupos de referencia y en las materias incluidas en el programa el agrupamiento se reparte en 4 grupos mixtos AB y CD.
- El alumnado del Programa Bilingüe en 4º ESO se agrupa en grupos de referencia y en las materias incluidas en el programa el agrupamiento se reparte en cuatro grupos mixtos ABCD.

- En 4º de E.S.O. el agrupamiento lo marcan los itinerarios ofertados, manteniendo el programa Bilingüe en inglés, Geografía e Historia.
- Un criterio organizativo, básico y general de referencia en los agrupamientos es distribuir proporcionalmente el número de alumnos que presentan dificultades de aprendizaje (especialmente repetidores), pero también hay que prestar especial atención a alumnos que necesitan apoyo (atención individualizada por el PT.) **Aunque en este curso hemos visto mermados los recursos humanos, contamos con 10 horas menos de PT**, hemos tenido que agrupar a alumnos por clase en algún nivel en concreto; en aras de flexibilizar y economizar los recursos de los que dispone el centro. Ante la falta de personal de PT no es posible una atención pormenorizada, pues sigue aumentando la matrícula de alumnado inmigrante desconocedor del idioma a lo largo del curso.
- En toda la etapa de secundaria, el reparto por grupos de los alumnos repetidores se hace intentando lograr el máximo equilibrio posible entre los grupos.
- En 1º Bachillerato se ha organizado siguiendo las instrucciones de cupo autorizado, y, por tanto, existen 3 grupos autorizados organizados en tres grupos, siendo uno de ellos de ciencias Y 2 de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Por lo que respecta a 2º Bachillerato, este curso ha aumentado en 3 grupos 1 de Ciencias, 1 mixto de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales y otro de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Los ciclos formativos se organizan a partir de la publicación de las listas de admitidos y posterior matriculación por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2023/2024 en ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior en modalidad presencial en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas.

E.4. CALENDARIO DE EVALUACIONES

Las evaluaciones de los diferentes grupos se distribuirán en tres sesiones ordinarias, una por cada trimestre, teniendo la tercera evaluación de junio carácter final.

Este año se mantiene la modificación del calendario de evaluaciones (según Orden 108/2022, de 2 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2022/2023), de tal forma que los cursos de ESO tendrán la evaluación final al día siguiente de la finalización de las clases y los cursos de Bachillerato y FP tendrán una evaluación ordinaria y extraordinaria y una primera y segunda ordinaria.

El Sistema de Gestión para la red de centros educativos, Delphos es el soporte de datos que los profesores utilizan para el desarrollo de las evaluaciones. Desde Jefatura de Estudios se acotará el periodo en el que se pueden introducir las notas, dentro de un plazo razonable que permitan gestionar las evaluaciones con eficacia. Éstas serán presididas por el tutor de cada grupo o jefatura de estudios en caso de ausencia del tutor.

La organización de las sesiones de evaluación se ajustará siguiendo un guion similar a este:

- Consideración general de la asistencia y comportamiento de los alumnos.
- Estudio global del rendimiento académico.
- Estudio individualizado de asistencia, comportamiento y rendimiento académico.
- Propuesta de un plan de recuperación por alumnos.


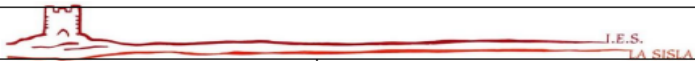
Al final de cada sesión el tutor, en colaboración con el jefe de Estudios que presida la evaluación, levantará acta en el modelo de centro y las observaciones y acuerdos relacionados con su grupo, **que este curso como novedad se envía en formato pdf firmada digitalmente a Jefatura de**

estudios para su custodia. Además, se implementará el nuevo sistema de gestión académica de EducamosCLM donde se subirán las actas de evaluación para su posterior firma por parte de los docentes.

El boletín de notas, ello en el calendario que viene en la página siguiente, además de publicarlo nominativamente en la plataforma DELPHOS-PAPÁS, ello en el calendario que viene en la página siguiente.

Tal y como se recoge en diferentes documentos programáticos del centro, los tutores prepararán con los alumnos la sesión de preevaluación y acordarán con el delegado su asistencia o no a la evaluación, como portavoz de sus compañeros ante el equipo docente. Los delegados que asistan a la sesión de evaluación serán recibidos en la primera parte de esta, dando la información, previamente trabajada con el tutor, que se considere oportuna a los profesores allí reunidos. Una vez contestadas las propuestas del grupo, el delegado abandonará la sesión de evaluación siguiendo el normal desarrollo de esta.

Tras aprobarse en la CCP celebrada el día 3 de octubre de 2023, la temporalización para el curso académico 2023-24, en lo que se refiere al calendario de evaluaciones, se organiza de la siguiente manera:

		
PRIMERA EVALUACIÓN Del 11/09/2023 al 30/11/2023 56 días lectivos	SEGUNDA EVALUACIÓN Del 01/12/2023 al 13/03/2024 59 días lectivos	TERCERA EVALUACIÓN Del 14/03/2024 al 20/06/2024 60 días lectivos
<p>SEPTIEMBRE-OCTUBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas iniciales según departamentos. • Revisión de pendientes por departamentos: 18 de octubre. <p>OCTUBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones iniciales E.S.O, se enviará calendario detallado. 3 de octubre: 1º y 3º ESO 4 de octubre: 2º ESO Reuniones de tutores con padres a las 19:00 horas. Día 3: 1º y 3º ESO, FPBE1, FPBE2 y ELE1, SAD1 y SAV1 APSD1 Día 4: 2º ESO, 4º ESO, 1º BACH y 2º BACH. FPBSA1, FPBSA2 y ADM1. <p>NOVIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes de pendientes 1º Bach. del 15 al 18 de noviembre (organiza el departamento) • ENTREGA DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: 24 DE OCTUBRE <p>DICIEMBRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones: 28,29,30 de noviembre. • Publicación de notas por papás: 30 de noviembre. 	<p>FEBRERO-MARZO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes de pendientes de 1º de Bachillerato del 7 al 9 de febrero. • Evaluaciones 11,12 y 13 de marzo. • Publicación de notas por papás: 13 de marzo. • Evaluación 1ª ordinaria 2º FP: 	<p>ABRIL-MAYO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes de pendientes de 1º de Bachillerato • Ev. 1ª ordinaria 2º GRADO BÁSICO: • Ev. de pendientes de 1º de Bachillerato: • Reclamaciones de pendientes de Bachillerato: • Convocatoria de pendientes de ESO: • Ev. de pendientes de la ESO: • Reclamaciones pendientes ESO: • Ev. ORDINARIA 2º BACH: <p>JUNIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ev. ORDINARIA 1º BACH: • Ev. 1ª ODINARIA 1º FP y GRADO BÁSICO: • Ev. EXTRAORDINARIA BACH: • Ev. FINAL • ESO: Ev. 2ª ORDINARIA TODOS LOS GRUPOS DE FP y FPB.

La convocatoria de las pruebas de pendientes se realizará con suficiente antelación por los Jefes de Departamento y por la tutora de pendientes, haciéndose públicas en los espacios habilitados para ello y comunicándose a Jefatura de Estudios.

En función del calendario que la UCLM disponga para la matriculación de los alumnos en la EVAU, los exámenes de la evaluación ordinaria y extraordinaria de 2º de Bachillerato podrán sufrir cambios en las fechas.

E.5. PERSONAL DOCENTE

En el curso 2023/24 el centro tiene autorizado un cupo de 85,67 profesores. El cupo se distribuye en un total de 93 profesores. Estos profesores se distribuyen en los departamentos de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO	Nº	DEPARTAMENTO	Nº
ADMINISTRACIÓN	10	GEOGRAFÍA E HISTORIA	7
ARTES PLÁSTICAS	3	INGLÉS	8
CIENCIAS NATURALES	4	LENGUA CAST. Y LITERATURA	10
ECONOMÍA	2	MATEMÁTICAS	7
ED. FÍSICA Y DEPORTIVA	4	MÚSICA	3
ELECTRICIDAD	5	ORIENTACIÓN	4
FILOSOFÍA	2	RELIGIÓN	2
FÍSICA Y QUÍMICA	4	SANIDAD	7
FOL	2	TECNOLOGÍA	4
FRANCÉS	2	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2
GRIEGO	1		

De los profesores señalados hay con reducción de jornada o con jornadas parciales, repartidos en las siguientes especialidades:

ESPECIALIDAD	Tipo de jornada
Religión	1 (3 horas)
Inglés	1(2/3jornada)
Administración	1(1/2 jornada)
Electricidad	1 (2/3 jornada)
Geografía e Historia	1(1/2 jornada)
Biología y Geología	1(1/2 jornada)
Física y Química	2(2/3 jornada)
Educación Física	2(2/3 jornada)
Música	1 (1/2 jornada)
Francés	1 (1/2 jornada)
Lengua	1 (2/3 jornada)
Sanidad	1(1/2 jornada)

E.6. PERSONAL NO DOCENTE

PUESTO	Nº DE EMPLEADOS Y JORNADA
ADMINISTRATIVO	3 (JORNADA MATINAL)

EDUCADOR SOCIAL	1 (JORNADA MATINAL)
ORDENANZA	3 (JORNADA MATINAL)
ORDENANZA	1 (JORNADA PARTIDA)
ORDENANZA	1 (JORNADA VESPERTINA)
PERSONAL LIMPIEZA Y SERVICIOS DOMESTICOS	6 (JORNADA VESPERTINA)

El Educador Social es un recurso del centro ligado al Departamento de Orientación. Tiene encomendadas tareas de prevención y control del absentismo y de mejora de la convivencia en el centro; siempre en colaboración con el equipo directivo, forma parte de la comisión de convivencia y es el responsable de coeducación. Es un recurso fundamental en el centro pues gestiona y participa en prácticamente la totalidad de los casos de conflictividad.

F. PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

CURSO	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
1º ESO	<p>FRA. Teatro en Francés en Toledo. 29-11-23.</p> <p>FRA. Cine en francés, Cibra, Toledo. 10-11-23.</p> <p>ING. Teatro <i>A Carol Christmas</i>. 18-12-23.</p> <p>LLC. Recitales poéticos, talleres literarios, visitas a bibliotecas, participación y asistencia a representaciones teatrales y cuentacuentos. (Todo el curso).</p>	<p>BYG. Charla Consejería Medio Ambiente. 9-2-24.</p> <p>FRA. Visita al Institut Français.</p> <p>LLC. Concursos literarios y charlas con autores.</p> <p>LLC. Ruta literaria por Toledo (sin fecha definida).</p>	<p>BYG. Visita CERI Sevilla de la Jara. 2, 7 y 9 mayo.</p> <p>EFI. Ruta senderismo al Rocigalgo. Mayo.</p> <p>GEH. Yacimiento de Carranque y Esquivias.</p> <p>LLC. Concursos literarios y charlas con autores.</p> <p>TEC. Alumnos participantes en la Feria de la Tecnología de C-LM. Mayo.</p>
2º ESO	<p>FRA. Teatro en Francés en Toledo, 29-11-23.</p> <p>FRA. Cine en francés, Cibra, Toledo. 10-11-23.</p> <p>LLC. Recitales poéticos, talleres literarios, visitas a bibliotecas, participación y asistencia a representaciones teatrales y cuentacuentos. (Todo el curso).</p>	<p>EFI. Actividad multiaventura a Uña (Cuenca). Marzo.</p> <p>FRA. Visita al Institut Français.</p> <p>FIL. (Valores). Charlas sobre los ODS de la Fundación Vicente Ferrer.</p> <p>GEH. Visita a la Toledo de las Tres Culturas (la fecha depende de la Diputación).</p> <p>ING. Teatro <i>Take Away.k</i> 2º ESO B y grupos bilingües. 13-3-24.</p> <p>LLC. Concursos literarios y charlas con autores.</p>	<p>FIL. (Valores). Charlas sobre los ODS de la Fundación Vicente Ferrer.</p> <p>GEH. Visita a Puy du Fou.</p> <p>LLC. Concursos literarios y charlas con autores.</p> <p>TEC. Alumnos participantes en la Feria de la Tecnología de C-LM. Mayo.</p>

		<p>LLC. Ruta literaria por Toledo (sin fecha definida).</p>	
<p>3º ESO</p>	<p>FRA. Teatro en Francés en Toledo. FRA. Cine en francés, Cibra, Toledo. 10-11-23. LLC. Recitales poéticos, talleres literarios, visitas a bibliotecas, participación y asistencia a representaciones teatrales y cuentacuentos. (Todo el curso). TEC. Participación virtual en la semana de la ciencia de C-LM (noviembre). 3º F.</p>	<p>BYG. Charlas Ciencia a la Carta. FRA. Visita al Institut Français. ING. <i>Teatro Romeo y Julieta</i>. 29-1-24. EFI y GEH. Gymkhana en Toledo (febrero-marzo). Que vaya otra gente. Que hablen con Mar. Pasar la gymkhana a 3º. LLC. Concursos literarios y charlas con autores. TEC. Visita a IMTO. Mascaraque (segundo trimestre) o a Los Yébenes (tercer trimestre).</p>	<p>EFI. Máster de tenis de Madrid. Mayo. GEH. Visita al Palacio de la Granja de San Ildefonso y sus fuentes. LLC. Concursos literarios y charlas con autores. LLC. Ruta literaria por Madrid. TEC. Alumnos participantes en la Feria de la Tecnología de C-LM. Mayo.</p>
<p>4º ESO</p>	<p>FRA. Teatro en Francés en Toledo. FRA. Cine en francés, Cibra, Toledo. 10-11-23. GEH y LAT. Visita al Palacio Real de Aranjuez. 26-10-23. FYQ, LLC y GEH. Visita al Museo del Prado, proyecto Quimiarte y a instituciones literarias. FYQ. Semana de la Ciencia. UCLM. (Si lo</p>	<p>BYG. Charla Consejería Medio Ambiente. 9-2-24 (sólo 4º A-B). EFI. Viaje a la nieve. Enero. GEH. Visita a Madrid: Palacio Real y Senado. FRA. Visita al Institut Français. LLC. Concursos literarios y charlas con autores. TEC. Visita a IMTO. Mascaraque (segundo</p>	<p>BYG. Salida a Navas de Estena. 4º A-B (Semana del 18 al 22 de marzo) LLC. Concursos literarios y charlas con autores. LLC. Ruta literaria por Madrid. TEC. Alumnos participantes en la Feria de la Tecnología de C-LM. Mayo.</p>

	<p>conceden). 2ª quincena noviembre 2023</p> <p>LLC. Recitales poéticos, talleres literarios, visitas a bibliotecas, participación y asistencia a representaciones teatrales y cuentacuentos. (Todo el curso).</p> <p>LLC. <i>Luces de Bohemia</i> en el Teatro Cervantes. 1-12-23.</p>	<p>trimestre) o a Los Yébenes (tercer trimestre).</p>	
1º BACH	<p>FRA. Teatro en Francés en Toledo.</p> <p>FRA. Cine en francés, Cibra, Toledo. 10-11-23.</p> <p>FIL. Visita al Museo de las Ilusiones Ópticas y a la exposición Telefónica, Madrid (1ª o 2ª ev.)</p> <p>FIL. (Psicología) Visita al centro de dos psicólogos para hablar de TOC y ansiedad.</p> <p>LLC. Recitales poéticos, talleres literarios, visitas a bibliotecas y participación y asistencia a representaciones teatrales. (Todo el curso).</p>	<p>FRA. Visita al Institut Français.</p> <p>FIL. (Psicología). <i>Visita al Centro de Psicólogos.</i></p> <p>FYL y LLC. 2ª conferencia “Ética y...”.</p> <p>ING y GEH. Visita al Museo Reina Sofía y Teatro.</p> <p>LLC. Concursos literarios y charlas con autores.</p>	<p>BYG. Vista a Parapléjicos (Toledo) o Museo Javier Puerta (Madrid). Grupos Biología y Anatomía Aplicada.</p> <p>FIL. (Psicología). <i>Visita al Centro de Psicólogos.</i></p> <p>LLC. <i>Concursos literarios y charlas con autores.</i></p> <p>LLC. Ruta literaria por Madrid.</p> <p>LLC y GEH (si no se hace Reina Sofía GEH-ING). Feria del Libro y Museo Reina Sofía.</p> <p>TEC. Alumnos participantes en la Feria de la Tecnología de C-LM. Mayo.</p>
2º BACH	<p>FRA. Teatro en Francés en Toledo.</p>	<p>FRA. Visita al Institut Français.</p>	<p>BYG. Salida a Navas de Estena. Grupo Geología</p>

	<p>FRA. Cine en francés, Cibra, Toledo. 10-11-23.</p> <p>LLC. Recitales poéticos, talleres literarios, visitas a bibliotecas y participación y asistencia a representaciones teatrales. (Todo el curso).</p> <p>LLC. <i>Luces de Bohemia en el Teatro Cervantes</i>. 1-12-23.</p> <p>FYQ. Semana de la Ciencia. UCLM. (Si lo conceden). 2ª quincena noviembre 2023</p>	<p>FYL y LLC. 2ª conferencia "Ética y..."</p> <p>GRI Y GEH. Visita al Museo del Prado.</p> <p>LLC. Concursos literarios y charlas con autores.</p> <p>ORI. Visita a la UCLM, Campus de Toledo.</p> <p>TEC. (Tec e ing I y II). Instalaciones UCLM, Toledo.</p>	<p>(Semana del 18 al 22 de marzo).</p> <p>GEH. Visita a la Facultad de Letras de Ciudad Real (UCLM), alumnos de Geografía e Historia del Arte. Semana del 18 al 22 de marzo.</p> <p>LLC. Concursos literarios y charlas con autores.</p> <p>LLC. Ruta literaria por Madrid.</p> <p>TEC. Alumnos participantes en la Feria de la Tecnología de C-LM. Mayo.</p> <p>TEC. (Tec e ing I y II). Olimpiada informática, si se clasifican. Ciudad Real, mayo.</p>
ADM 1	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona.</p> <p>FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.</p> <p>ING. Teatro <i>A Carol Christmas</i>. 18-12-23.</p> <p>ADM. Charlas en el centro y visitas a empresas del entorno (todo el curso).</p>	<p>FOL. Visita al juzgado de lo social de Toledo.</p> <p>FOL. Charla Cruz Roja primeros auxilios.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p> <p>FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p>
ADM 2	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona.</p>	<p>FOL. Visita al juzgado de lo social de Toledo.</p> <p>FOL. Charla Cruz Roja primeros auxilios.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p>

	<p>FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.</p> <p>ING. Teatro A Carol Christmas. 18-12-23.</p> <p>ADM. Charlas en el centro y visitas a empresas del entorno (todo el curso).</p>		<p>FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p> <p>ING. Viaje a Londres.</p>
ADS 1	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona.</p> <p>FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.</p> <p>ING. Teatro A Carol Christmas. 18-12-23.</p> <p>ADM. Charlas en el centro y visitas a empresas del entorno (todo el curso).</p>	<p>FOL. Visita al juzgado de lo social de Toledo.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p> <p>FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p>
ADS 2	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona.ç FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.</p> <p>ING. Teatro A Carol Christmas. 18-12-23.</p> <p>ADM. Charlas en el centro y visitas a empresas del entorno (todo el curso).</p>	<p>FOL. Visita al juzgado de lo social de Toledo.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p> <p>FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p>

<p>BUCO 1</p>	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona.</p> <p>FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.</p> <p>ING. Teatro A Carol Christmas. 18-12-23.</p> <p>SAN. Charlas con diferentes especialistas (todo el curso).</p>	<p>SAN. Visita a una clínica dental.</p> <p>SAN. Visita a la residencia de ancianos de Sonseca.</p> <p>SAN. Visita al Museo de Ciencias Naturales de Madrid.</p> <p>SAN. Visita al centro de coordinación del 112.</p> <p>SAN. Visita a Expodental, IFEMA. 14-16 marzo.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p> <p>FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p> <p>SAN. Charlas de higiene bucodental en los colegios de Sonseca.</p> <p>SAN. Visita a CEAPAT (Albacete o Madrid).</p> <p>SAN. Visita al Hospital Mancha Centro, Alcázar de San Juan.</p> <p>SAN. Cursos en el aula de formación permanente de Mojácar (Almería).</p>
<p>BUCO 2</p>	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona.</p> <p>FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.</p> <p>ING. Teatro A Carol Christmas. 18-12-23.</p> <p>SAN. Charlas con diferentes especialistas (todo el curso).</p>	<p>SAN. Visita a una clínica dental.</p> <p>SAN. Visita a la residencia de ancianos de Sonseca.</p> <p>SAN. Visita al Museo de Ciencias Naturales de Madrid.</p> <p>SAN. Visita al centro de coordinación del 112.</p> <p>SAN. Visita a Expodental, IFEMA. 14-16 marzo.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p> <p>FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p> <p>SAN. Charlas de higiene bucodental en los colegios de Sonseca.</p> <p>SAN. Visita a CEAPAT (Albacete o Madrid).</p> <p>SAN. Visita al Hospital Mancha Centro, Alcázar de San Juan.</p>

			SAN. Cursos en el aula de formación permanente de Mojácar (Almería).
CAE 1	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona.</p> <p>FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.</p> <p>SAN. Charlas con diferentes especialistas (todo el curso).</p>	<p>SAN. Visita a una clínica dental.</p> <p>SAN. Visita a la residencia de ancianos de Sonseca.</p> <p>SAN. Visita al Museo de Ciencias Naturales de Madrid.</p> <p>SAN. Visita al centro de coordinación del 112.</p> <p>SAN. Visita a Expodental, IFEMA. 14-16 marzo.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p> <p>FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p> <p>SAN. Charlas de higiene bucodental en los colegios de Sonseca.</p> <p>SAN. Visita a CEAPAT (Albacete o Madrid).</p> <p>SAN. Visita al Hospital Mancha Centro, Alcázar de San Juan.</p> <p>SAN. Cursos en el aula de formación permanente de Mojácar (Almería).</p>
DEPEN 1	<p>DEP. Jornadas de bienvenida.</p> <p>DEP. DEP. Visitas y colaboración con instituciones, charlas de expertos, participación en ferias y certámenes, jornadas de dependencia, días de conmemoración</p> <p>DEP. Visita cultural a Toledo (diciembre 2023).</p>	<p>DEP. DEP. Visitas y colaboración con instituciones, charlas de expertos, participación en ferias y certámenes, jornadas de dependencia, días de conmemoración.</p> <p>DEP. Intercambios con otros institutos.</p> <p>DEP. Visita CEAPAT (Madrid).</p>	<p>DEP. Visitas y colaboración con instituciones, charlas de expertos, participación en ferias y certámenes, jornadas de dependencia, días de conmemoración.</p> <p>DEP. Visita Museo Tiflológico (Madrid).</p> <p>DEP. Circuito accesible por la localidad.</p> <p>DEP. Visita cultural a Toledo (junio 2024).</p>

	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona.</p> <p>FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.</p>	<p>DEP. Visita Hospital parapléjicos y centralita 112.</p> <p>DEP. Visita cultural a Toledo (febrero-marzo 2024).</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p> <p>FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p>
DEPEN 2	<p>DEP. Jornadas de bienvenida.</p> <p>DEP. Visitas y colaboración con instituciones, charlas de expertos, participación en ferias y certámenes, jornadas de dependencia, días de conmemoración.</p> <p>DEP. Visita cultural a Toledo (diciembre 2023).</p> <p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona.</p> <p>FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.</p>	<p>DEP. Visitas y colaboración con instituciones, charlas de expertos, participación en ferias y certámenes, jornadas de dependencia, días de conmemoración.</p> <p>DEP. Intercambios con otros institutos.</p> <p>DEP. Visita CEAPAT (Madrid).</p> <p>DEP. Visita Hospital parapléjicos y centralita 112.</p> <p>DEP. Visita cultural a Toledo (febrero-marzo 2024).</p>	<p>DEP. Visitas y colaboración con instituciones, charlas de expertos, participación en ferias y certámenes, jornadas de dependencia, días de conmemoración.</p> <p>DEP. Visita Museo Tiflológico (Madrid).</p> <p>DEP. Circuito accesible por la localidad.</p> <p>DEP. Jornadas de despedida.</p> <p>DEP. Visita cultural a Toledo (junio 2024).</p> <p>DEP. Excursión fin de curso. (junio 2024).</p> <p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p> <p>FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p>

<p>ELE 1</p>	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona. FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.ç ING. Teatro A Carol Christmas. 18-12-23.</p>	<p>FOL. Charla Cruz Roja primeros auxilios.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p>
<p>ELE 2</p>	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona. FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad. ING. Teatro A Carol Christmas. 18-12-23.</p>	<p>FOL. Charla Cruz Roja primeros auxilios.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas. FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p>
<p>GBE 1</p>	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona. FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad. ING. Teatro A Carol Christmas. 18-12-23.</p>	<p>FOL. Charla Cruz Roja primeros auxilios.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas. FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p>
<p>GBE 2</p>	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona. FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad. ING. Teatro A Carol Christmas. 18-12-23.</p>	<p>FOL. Charla Cruz Roja primeros auxilios.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas. FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p>

<p>GBA 1</p>	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona.</p> <p>FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.</p> <p>ING. Teatro A Carol Christmas. 18-12-23.</p> <p>ADM. Charlas en el centro y visitas a empresas del entorno (todo el curso).</p>	<p>FOL. Charla Cruz Roja primeros auxilios.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p> <p>FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p>
<p>GBA 2</p>	<p>FOL. Visita de los emprendedores de la zona.</p> <p>FOL. Actividades emprendimiento y discapacidad.</p> <p>ING. Teatro A Carol Christmas. 18-12-23.</p> <p>ADM. Charlas en el centro y visitas a empresas del entorno (todo el curso).</p>	<p>FOL. Charla Cruz Roja primeros auxilios.</p>	<p>FOL. Visita del personal de la Cámara de Comercio de Toledo para informar sobre el vivero de empresas.</p> <p>FOL. Charlas aulas formativas CC.OO. sobre riesgos laborales.</p>

G. PRESUPUESTO DEL CENTRO

G.1. PRESUPUESTO.

El presupuesto del centro y su estado de ejecución a fecha de 1 de septiembre de 2023 es de:

Saldo en banco	147.989,16 €
Saldo en la caja	23,17 €

Pendiente de pago	7.657,25 €
TOTAL DISPONIBLE	140.355,08 €

Los presupuestos del Centro correspondientes al año 2023 se confeccionaron siguiendo el criterio de austeridad, teniendo en cuenta el alza de los precios de todos los bienes y en especial los suministros que tiene contratados el centro, como son la luz y el consumo de gasoil, que se han visto duplicados en el último ejercicio. En cuanto al suministro de luz, la partida que se dotó estaba en función del contrato, pero en febrero de 2023 nos adherimos al contrato marco de la Junta de Comunidades, lo cual hemos visto reducido el gasto de forma importante, también la instalación de las placas fotovoltaicas ha contribuido a ello. No ocurre así con el gas-oíl, donde el mismo consumo de años anteriores se ve duplicado el coste.

Los ingresos y gastos hasta el 1 de septiembre de 2023 son los reflejados a continuación:

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
INGRESOS				
133.010,07		153.321,44		-20.311,37
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)				110.684,75
91.072,62		19.612,13		
102 OTROS RECURSOS				
10.150,00		2.212,99		7.937,01
<i>10203 Prestación de servicios</i>				
7.150,00		1.002,99		6.147,01
<i>10205 Uso de instalaciones</i>				
	3.000,00		1.210,00	1.790,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)				12.175,32
60.035,83		-47.860,51		
<i>10501 Concepto 603</i>				
	0,00		55.000,00	-55.000,00
<i>10502 Concepto 230</i>				

	0,00	4.285,83	-4.285,83	
<i>10506 Concepto 429</i>				
	0,00	750,00	-750,00	
<i>10511 Concepto 612</i>				
	12.175,32	0,00	12.175,32	
<u>2 GASTOS</u>				
	215.097,34	156.528,51	58.568,83	
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				32.049,98
	5.685,01	26.364,97		
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				
	1.500,00	3.639,79	-2.139,79	
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES				
	450,00	607,43	-157,43	
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS				
	650,00	25,00	625,00	
206 MATERIAL DE OFICINA				
	6.400,00	7.526,77	-1.126,77	
207 MOBILIARIO Y EQUIPO				
	2.500,00	2.670,43	-170,43	
208 SUMINISTROS				
	64.500,00	19.785,95	44.714,05	
209 COMUNICACIONES				
	2.550,00	1.636,88	913,12	
210 TRANSPORTES				
	5.760,00	8.521,00	-2.761,00	
212 GASTOS DIVERSOS				
	2.500,00	8.493,83	-5.993,83	

213 EMPRESAS	TRABAJOS	REALIZADOS 31.486,44	POR	OTRAS
25.789,30	5.697,14			
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229				
64.750,92	18.780,33	45.970,59		
<i>21401 Concepto 603</i>				
	18.614,89	9.801,00	8.813,89	
<i>21402 concepto 230 0.00</i>				
		4.285,84	-4.285,84	
<i>21406 Concepto 429</i>				
	0,00	1.370,06	-1.370,06	
<i>21407 Concepto 487</i>				
	12.032,73	24,28	12.008,45	
<i>21411 Concepto 612</i>				
	34.103,30	3.299,15	30.804,15	

G.1.1. Actuaciones realizadas.

Durante el periodo vacacional, julio-agosto, se han acometidos varias obras de mejora en el centro.

En el módulo 4 se ha ubicado el aula APETECA, para ello hemos tenido que acondicionar el espacio de tres aulas, que no se venían usando de forma permanente en dicho edificio, ello ha supuesto obras, pintura, techo y electricidad.

Ha quedado pendiente la reforma de los baños que están en el mismo pasillo que la APETECA, pero el presupuesto de la dotación del aula ha sido insuficiente para acometer las reformas mencionadas y no ha llegado para los baños, lo cual se queda pendiente de acometer, ya la Unidad Técnica vio el estado en el que estaban y era consciente que necesitan una reforma para que sean operativos y puedan utilizarse de forma correcta.

Se ha pintado parte de la valla perimetral del módulo 4, y todo el muro de obra, así como las columnas de toda la entrada ventanas y puertas de acceso al interior del edificio. Se ha cambiado la puerta de acceso al mismo, ya que no cerraba nunca y estaba con cadenas, se ha sustituido la peatonal, y en la misma puerta de parking corredera se ha puesto una peatonal, que cumple con las necesidades de entrada al mismo no existiendo barreras arquitectónicas.

Durante todo el año se va cambiando de forma escalonada todos los puntos de luz, por otros más eficientes y de bajo consumo.

En el resto de los módulos se ha aprovechado el verano para repasar todos los desperfectos originados a lo largo de curso, y una limpieza más generalizada que lo diario.

G.2. Informe sobre la situación de las instalaciones

En cuanto a este apartado reiteramos lo de cursos pasados que se demanda y están pendientes de acometer, se mantiene el contrato con la empresa unipersonal Antonio Molero que atiende todo tipo de incidencias, sí sería necesario contar con un operario de jardines o peón para atender toda la zona ajardinada que tiene el centro, y genera una gran cantidad de trabajo, la persona encargada del mantenimiento interior a veces no puede realizar la mejora del acondicionamiento de los exteriores que requiere para tenerlo adecuadamente, creemos que una buena imagen del exterior, con los cuidados que necesita, repercute en una buena imagen del centro y de la Administración. Desde aquí queda demandada la figura del peón-jardinero.

Estamos a la espera del comienzo de las obras de un aula polivalente que se venía demandando ejercicios anteriores, ya está redactado el proyecto y en trámite de adjudicación son las noticias que tenemos. Es necesario ya que no contamos con ningún espacio amplio donde realizar actividades grupales o recibir a los padres.

A lo largo del presente curso se intentarán abordar los siguientes proyectos que quedan pendientes, algunos de ellos ejecutados de forma parcial.

- Completar la revisión del sistema contra incendios.
- Instalación y actualización de las medidas de emergencia.
- Reposición y mejora del alumbrado exterior de todos los edificios con apoyo solar.
- Seguir con la sustitución parcial de lámparas Led, para conseguir un ahorro energético.
- Instalación de mobiliario urbano en las zonas verdes del centro, con juegos didácticos, para que sea motor de inclusión, sobre todo, de los alumnos recién llegados al primer ciclo.
- Mejora de la red de saneamiento de los edificios 1, 2 y 3.

H. ÁMBITOS Y DIMENSIONES EVALUABLES EN EL CURSO 2022-2023

I. ÁMBITOS Y DIMENSIONES

Dentro del Plan de Evaluación Interna de los Centros Docentes y según la Orden de 6 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura publicada en el D.O.C.M. el 17 de marzo, en el presente curso, se van a evaluar los siguientes aspectos: (**estamos a la espera de la publicación en febrero de la nueva normativa respecto a los planes de evaluación interna de los centros para actualizar este punto de ámbitos y dimensiones.**

ÁMBITO 1:

Valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje

DIMENSION III

Mejora del rendimiento académico del alumnado, en especial, en los niveles altos (4º ESO, 1º y 2º BACH, 2º FP)

Objetivos

- A nivel general, el objetivo fundamental de este curso es la mejora en el rendimiento académico de los alumnos de todos los niveles y, en especial, en los niveles altos: 4º ESO, 1º BACH, 2º BACH, 2º ciclos formativos, que forman parte del Plan de Mejora de centro, que tiene como objetivo mejorar el rendimiento académico del alumnado.
- Evaluar la influencia en los resultados académicos en el curso 2022-23 tras la concesión del programa ILUSIONA-T.

- Solicitar programa TITULA-S e ILUSIONA-T para ESO para el curso 2023-24, una vez publicadas las instrucciones. Estos programas se solicitan con la motivación de propiciar una mejora en el aprendizaje de español de los alumnos de incorporación tardía
- Fomentar la colaboración y comunicación continua con las familias. Se deben buscar entre todos las estrategias más adecuadas que impulsen la cultura del esfuerzo en nuestros alumnos y la inquietud por aprender y descubrir nuevos aprendizajes, así como por mejorar los resultados académicos.
- Desarrollar y promover actividades desde el departamento de Orientación, que se reflejen en el Plan de acción tutorial y que traten de mejorar las técnicas de estudio de nuestros alumnos y que les permita optimizar el tiempo de estudio.
- Elaborar el cupo del centro llevando a cabo desdobles en los niveles más bajos y así como conceder las optativas solicitadas por el alumnado de Bachillerato. Se ha demostrado que la bajada de ratios en las clases influye decisivamente en los resultados académicos de los alumnos.
- Aprobar un calendario del curso con una distribución de las evaluaciones, de tal forma, que faciliten el estudio del alumnado y promuevan la mejora de resultados.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES IMPLICADOS	RECURSOS MATERIALES
Mejora del rendimiento académico del alumnado (en especial 4º ESO, 1º y 2º BACH y en 2º FP)	Todo el curso	E. Directivo Profesorado Alumnos Padres	PGA MEMORIA FINAL NCOF
Evaluación de la influencia ILUSIONA-T y TITULA-S 2022	3ª evaluación	E. Directivo Dpto. Orientación	MEMORIA FINAL
Solicitud de dotación de recursos humanos dentro del programa TITULA-S	Todo el curso	E. Directivo Dpto. Orientación Profesorado del centro Alumnado	Instrucciones al respecto.
Colaboración permanente con las familias, por medio de tutorías y Consejo Escolar para fomentar la cultura del esfuerzo y el interés de nuestros alumnos por el estudio.	Todo el curso	E. Directivo Dpto. Orientación Profesorado del centro Alumnado Familias.	Calendario de evaluaciones

		Consejo Escolar	
Desarrollo en el Plan de Acción tutorial de actividades que mejoren las técnicas de estudio, así como la adaptación de las metodologías a las características del alumnado.	Todo el curso	Dpto. Orientación Profesorado del centro Alumnado	Reuniones de tutores. Tutorías semanales.
Elaboración exhaustiva del cupo que busque bajar la ratio el máximo posible en los niveles bajos.	Final y principio de curso	Equipo Directivo Claustro de profesores	Normativa vigente Cupo asignado Horario de profesores
Distribución de las evaluaciones a lo largo del curso de tal forma que faciliten el estudio del alumnado y promuevan la mejora de resultados	Principio de curso	Equipo Directivo Claustro de profesores	CCP Calendario escolar

2º Seguimiento personalizado del proceso de recuperación de materias pendientes.

Objetivos

- Fomentar en los departamentos didácticos la elaboración de un Plan de Trabajo Individualizado para reforzar los contenidos de los alumnos suspensos el curso anterior.
- Promover la evaluación continua de las materias pendientes por parte de los profesores del curso actual.
- Seguir de forma personalizada por parte del tutor de pendientes el proceso de recuperación.
- Convocar en lugares visibles del centro las fechas de los exámenes de pendientes y la metodología de la recuperación.
- Contactar con las familias y el tutor de pendientes para incidir en la importancia de la recuperación de las materias para la promoción y titulación.
- Promover entre los departamentos didácticos la organización de actividades de recuperación de pendientes.
-

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES IMPLICADOS	RECURSOS MATERIALES
Elaboración de un Plan Individualizado para reforzar los contenidos	Todo el curso	E. Directivo Profesorado	Programaciones didácticas

de los alumnos suspensos con pendientes.		Dptos. Didácticos	Calendario de exámenes
Promoción de la evaluación continua de las materias pendientes por parte de los profesores del curso actual.	Todo el curso	E. Directivo Profesorado Dptos. Didácticos	Programaciones didácticas Calendario de exámenes
Seguimiento personalizado por parte del tutor de pendientes del proceso de recuperación.	Todo el curso	Profesorado del centro	Programaciones didácticas Calendario de exámenes
Convocar en lugares visibles del centro las fechas de los exámenes de pendientes y la metodología de la recuperación.	Todo el curso	Departamentos didácticos	
Contacto con las familias para incidir en la importancia de la recuperación de las materias para la promoción y titulación.	3ª evaluación	E. Directivo de Dpto. Orientación Profesorado del centro Alumnado Familias. Consejo Escolar	Reuniones con las familias
Promoción entre los departamentos didácticos la organización de actividades de recuperación de pendientes	Todo el curso	E. Directivo Dpto. Orientación Profesorado del centro Alumnado Departamentos didácticos	CCP

I. ANEXOS